



Estados Financieros Consolidados
correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
Miles de Dólares

El presente documento consta de:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros Consolidados
- Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Directores
Colbún S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Colbún S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M Borowski'.

Marek Borowski
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de enero de 2023

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, 2022 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2021 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 8 | 198.063 | 392.418 |
| Otros activos financieros corrientes | 9 | 937.777 | 931.663 |
| Otros activos no financieros corrientes | 21 | 36.129 | 57.478 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 10 | 329.100 | 307.190 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 12.b | 18 | 48 |
| Inventarios corrientes | 13 | 95.028 | 70.598 |
| Activos por impuestos corrientes | 20.a | 92.192 | 7.041 |
| Activos corrientes | | 1.688.307 | 1.766.436 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 9 | 19.971 | 99.931 |
| Otros activos no financieros no corrientes | 21 | 42.962 | 43.222 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 10 | 62.000 | 3.356 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 16.a | 16.385 | 14.195 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 17 | 65.198 | 68.152 |
| Plusvalía | 6 | 5.573 | 5.573 |
| Propiedades, planta y equipos | 18 | 4.517.284 | 4.421.566 |
| Activos por derecho de uso | 19 | 120.559 | 113.387 |
| Activos por impuestos diferidos | 22.b | 67.735 | 66.690 |
| Activos no corrientes | | 4.917.667 | 4.836.072 |
| ACTIVOS | | 6.605.974 | 6.602.508 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados (continuación)
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de dólares)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, 2022 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2021 MUS\$ |
|---|--------------------|--|--|
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 23.a | 95.557 | 279.118 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 24 | 11.074 | 9.746 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 25 | 294.367 | 205.706 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 12.b | 32.509 | 12.574 |
| Otras provisiones corrientes | 26 | 46.717 | 43.344 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 20.b | 3.321 | 89.232 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 27 | 27.983 | 23.426 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 28 | 31.136 | 15.858 |
| Pasivos corrientes | | 542.664 | 679.004 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 23.a | 1.925.613 | 1.944.259 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 24 | 125.026 | 116.572 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 25 | 441 | 9.475 |
| Otras provisiones no corrientes | 26 | 58.624 | 56.858 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 22.b | 961.543 | 922.647 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 27 | 33.078 | 25.941 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 28 | 6.108 | 6.326 |
| Pasivos no corrientes | | 3.110.433 | 3.082.078 |
| Pasivos | | 3.653.097 | 3.761.082 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 29.a | 1.282.793 | 1.282.793 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 29.f | 959.285 | 833.180 |
| Prima de emisión | 29.c | 52.595 | 52.595 |
| Otras reservas | 29.e | 522.907 | 552.059 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 2.817.580 | 2.720.627 |
| Participaciones no controladoras | - | 135.297 | 120.799 |
| Patrimonio | | 2.952.877 | 2.841.426 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | 6.605.974 | 6.602.508 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

 Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales
 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de dólares)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|--|------------|-------------------|----------------|
| | | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 7 y 30 | 1.974.023 | 1.439.744 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 31 | (1.069.431) | (781.973) |
| Gastos por beneficio a los empleados | 32 | (84.027) | (79.672) |
| Gastos por depreciación y amortización | 33 | (219.514) | (213.163) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (57.209) | (57.903) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 37 | (77.674) | 606.647 |
| Ganancia por actividades de operación | - | 466.168 | 913.680 |
| Ingresos financieros | 34 | 29.052 | 4.968 |
| Costos financieros | 34 | (88.723) | (86.347) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 16 y 36 | 12.165 | 6.697 |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | 35 | (2.662) | (13.826) |
| Ganancia antes de impuesto | - | 416.000 | 825.172 |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 22.a | (105.533) | (284.992) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 310.467 | 540.180 |
| GANANCIA | | 310.467 | 540.180 |
| Ganancia atribuible a | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 29.h | 295.969 | 545.298 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | - | 14.498 | (5.118) |
| GANANCIA | | 310.467 | 540.180 |
| Ganancias por acción | | | |
| Ganancias por acción básica en operaciones continuadas US\$/acción | 29.h | 0,01688 | 0,03110 |
| Ganancias por acción básica | | 0,01688 | 0,03110 |
| Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas US\$/ acción | 29.h | 0,01688 | 0,03110 |
| Ganancias por acción diluida | | 0,01688 | 0,03110 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales (continuación)
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de dólares)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|---|------------|-------------------|-----------------|
| | | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Ganancia | | 310.467 | 540.180 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | - | (2.298) | 13.808 |
| Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | (2.298) | 13.808 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión | - | 54 | 2.941 |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo | - | 1.273 | (32.407) |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | (130) | 246 |
| Total Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | | 1.197 | (29.220) |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | (1.101) | (15.412) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 22.c | 620 | (3.728) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | 22.c | 35 | (66) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo | 22.c | (344) | 8.750 |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | | 311 | 4.956 |
| Otro resultado integral total | | (790) | (10.456) |
| Resultado integral total | | 309.677 | 529.724 |
| Resultado integral atribuible a | | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 295.179 | 534.842 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | | 14.498 | (5.118) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | 309.677 | 529.724 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados- Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota N° | 31 de Diciembre, 2022 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2021 MUS\$ |
|--|--------------------|--|--|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | 2.223.810 | 1.708.846 |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas | - | 18 | - |
| Otros cobros por actividades de la operación | - | 71.238 | 1.689 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (1.398.857) | (1.098.903) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | - | (72.158) | (72.102) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas | - | (23.706) | (16.747) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (130.812) | (89.117) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones | - | 669.533 | 433.666 |
| Dividendos recibidos | - | 9.880 | 15.697 |
| Intereses recibidos | - | 32.036 | 3.441 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | - | (232.260) | (117.423) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | 12.779 | (963) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 491.968 | 334.418 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Recursos por ventas de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión | - | 5.237 | 1.186.362 |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | - | (274.430) | (253.738) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | 70.979 | (317.111) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (198.214) | 615.513 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | - | 160.000 | 600.000 |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | - | 160.000 | 600.000 |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | - | (11.186) | (10.425) |
| Pagos de préstamos | - | (365.507) | (68.957) |
| Dividendos pagados | - | (151.868) | (1.244.739) |
| Intereses pagados | - | (83.380) | (76.476) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (20.695) | 405 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 8.c | (472.636) | (800.192) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (178.882) | 149.739 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (15.473) | (11.428) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (194.355) | 138.311 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 392.418 | 254.107 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 8 | 198.063 | 392.418 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Cambios en el Patrimonio

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Nota | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | | | | | | | | Participaciones no controladoras | Patrimonio |
|---|-----------|---|-------------------|--|--|---|-----------------------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------|----------------------------------|------------|
| | | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en otras reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | | |
| | | | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otro resultado integral acumulado | Otras reservas varias | Otras reservas | | | | | |
| MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | |
| Patrimonio previamente reportado | | 1.282.793 | 52.595 | (253.174) | (14.524) | - | (267.698) | 819.757 | 552.059 | 833.180 | 2.720.627 | 120.799 | 2.841.426 | |
| Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Patrimonio Reexpresado | | 1.282.793 | 52.595 | (253.174) | (14.524) | - | (267.698) | 819.757 | 552.059 | 833.180 | 2.720.627 | 120.799 | 2.841.426 | |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | | | 295.969 | 295.969 | 14.498 | 310.467 | |
| Otro resultado integral | | | | 54 | 834 | (1.678) | (790) | - | (790) | - | (790) | - | (790) | |
| Dividendos | | | | | | | | | | (198.226) | (198.226) | - | (198.226) | |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | - | - | - | 1.678 | 1.678 | (30.040) | (28.362) | 28.362 | - | - | - | |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | - | - | 54 | 834 | - | 888 | (30.040) | (29.152) | 126.105 | 96.953 | 14.498 | 111.451 | |
| Patrimonio al 31.12.2022 | 29 | 1.282.793 | 52.595 | (253.120) | (13.690) | - | (266.810) | 789.717 | 522.907 | 959.285 | 2.817.580 | 135.297 | 2.952.877 | |

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Nota | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | | | | | | | | Participaciones no controladoras | Patrimonio |
|---|-----------|---|-------------------|--|--|---|-----------------------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------|----------------------------------|------------|
| | | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en otras reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | | |
| | | | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otro resultado integral acumulado | Otras reservas varias | Otras reservas | | | | | |
| MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | |
| Patrimonio previamente reportado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.115) | 8.953 | - | (247.162) | 956.941 | 709.779 | 1.414.284 | 3.459.451 | 125.917 | 3.585.368 | |
| Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Patrimonio Reexpresado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.115) | 8.953 | - | (247.162) | 956.941 | 709.779 | 1.414.284 | 3.459.451 | 125.917 | 3.585.368 | |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | | | 545.298 | 545.298 | (5.118) | 540.180 | |
| Otro resultado integral | | | | 2.941 | (23.477) | 10.080 | (10.456) | - | (10.456) | - | (10.456) | - | (10.456) | |
| Dividendos | | | | | | | | | | (1.273.666) | (1.273.666) | - | (1.273.666) | |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | - | - | - | (10.080) | (10.080) | (137.184) | (147.264) | 147.264 | - | - | - | |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | - | - | 2.941 | (23.477) | - | (20.536) | (137.184) | (157.720) | (581.104) | (738.824) | (5.118) | (743.942) | |
| Patrimonio al 31.12.2021 | 29 | 1.282.793 | 52.595 | (253.174) | (14.524) | - | (267.698) | 819.757 | 552.059 | 833.180 | 2.720.627 | 120.799 | 2.841.426 | |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| Índice | página |
|---|--------|
| 1. Información general | 9 |
| 2. Descripción del negocio | 10 |
| 3. Resumen principales políticas contables | 13 |
| 4. Gestión de Riesgo | 30 |
| 5. Criterios contables críticos | 40 |
| 6. Plusvalía | 43 |
| 7. Operaciones por segmentos | 43 |
| 8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo | 49 |
| 9. Otros activos financieros | 50 |
| 10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 51 |
| 11. Instrumentos financieros | 53 |
| 12. Información sobre partes relacionadas | 55 |
| 13. Inventarios | 61 |
| 14. Instrumentos derivados | 62 |
| 15. Inversiones en subsidiarias | 64 |
| 16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 65 |
| 17. Activos intangibles distintos de la plusvalía | 67 |
| 18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos | 69 |
| 19. Activos por Derecho de Uso | 74 |
| 20. Impuestos Corrientes | 76 |
| 21. Otros activos no financieros | 76 |
| 22. Impuestos a las ganancias | 77 |
| 23. Otros pasivos financieros | 81 |
| 24. Pasivos por Arrendamiento | 87 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 25. | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 89 |
| 26. | Otras Provisiones | 90 |
| 27. | Provisiones por beneficios a los empleados | 91 |
| 28. | Otros pasivos no financieros | 93 |
| 29. | Información a revelar sobre el patrimonio | 93 |
| 30. | Ingresos de actividades ordinarias | 98 |
| 31. | Materias primas y consumibles utilizados | 98 |
| 32. | Gasto por beneficios a los empleados | 99 |
| 33. | Gastos por depreciación y amortización | 99 |
| 34. | Resultado de ingresos y costos financieros | 100 |
| 35. | Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste | 101 |
| 36. | Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación | 101 |
| 37. | Otras ganancias (pérdidas) | 102 |
| 38. | Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes | 103 |
| 39. | Compromisos | 109 |
| 40. | Medio ambiente | 109 |
| 41. | Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación | 113 |
| 42. | Moneda extranjera | 114 |
| 43. | Dotación del personal (No auditado) | 115 |

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

1. Información general

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N° 96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún S.A. es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2022 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por diez sociedades: Colbún S.A. y nueve subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- Patricia Matte Larraín, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).
- Eliodoro Matte Larraín, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,26%).
- Bernardo Matte Larraín, RUT 6.598.728-7 (8,05%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (3,35%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (3,35%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (3,35%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial.

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 49,92% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2022:

| Grupo Controlador | N° Acciones | Participación % |
|---|----------------------|-----------------|
| Minera Valparaíso S.A. | 6.166.879.733 | 35,17 |
| Forestal Cominco S.A. | 2.454.688.263 | 14,00 |
| Forestal Bureo S.A. | 57.710.155 | 0,33 |
| Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. | 34.126.083 | 0,19 |
| Forestal Cañada S.A. | 22.308.320 | 0,13 |
| Inversiones Orinoco S.A. | 17.846.000 | 0,10 |
| Inmobiliaria Bureo S.A. | 38.224 | 0,00 |
| Total Participación | 8.753.596.778 | 49,92 |

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industriales o de generación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

Descripción del Negocio en Chile

Principales activos

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 4.025 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.627 MW y se distribuyen en 17 plantas: Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; Carena, en la Región Metropolitana; Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.586 MW y se distribuyen en el complejo Nehueno, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

Las centrales solares suman una capacidad de 239 MW y se distribuyen en el parque fotovoltaico Diego de Almagro Sur (230 MW), ubicado en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama y el parque fotovoltaico Ovejería (8 MW), ubicado en la comuna de Tiltill, Región Metropolitana.

Adicionalmente, se está avanzando en el proyecto eólico Horizonte al norte de Chile, donde se espera construir el mayor parque eólico del país y de América Latina con una potencia instalada cercana a 800 MW. Junto a lo anterior, el proyecto fotovoltaico Machicura Solar (9 MW), central ubicada en la comuna de Colbún en la Región del Maule, se encuentra en etapa de puesta en servicio para una próxima entrada en operación comercial.

Política comercial

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de electricidad y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, manteniendo un nivel aceptable de riesgos ante condiciones de sequías. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot, mercado de diferencias, resulten acotadas, debido a las variaciones de precios que experimenta este mercado secundario.

Principales clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres:

Los principales clientes regulados suministrados durante el año 2022 son: CGE Distribución S.A. y Enel Distribución Chile S.A.

Adicionalmente, Colbún abasteció energía y potencia a un conjunto de 310 clientes libres, de los cuales los principales clientes por consumo de energía (mayor a 100 GWh-anual) son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, BHP para las faenas de Minera Escondida Ltda. y Minera Spence S.A., Grupo CMPC (CMPC Pulp S.A., Cartulinas CMPC S.A., CMPC Maderas S.A., Forestal Mininco S.A. y Forsac S.A.), Compañía Minera Zaldivar SpA, Grupo Cementos Bío Bío (Bío Bío Cementos S.A., Inacal S.A., Cementos Bío Bío del Sur S.A., Arenex S.A. y Minera El Way S.A.), Grupo Walmart (Abarrotes Económicos S.A., Administradora de Supermercados Express Ltda., Administradora de Supermercados Hiper Ltda., Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., Sermob Ltda, Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., Walmart Chile Mayorista Ltda. y Walmart Chile S.A.), Grupo Cementos Polpaico (Cementos Polpaico S.A., Cementos Bicentenario S.A., Áridos Aconcagua S.A., Sociedad Pétreos S.A.) y Minera Meridian Ltda.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi cuatro décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado y que ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía.

Chile cuenta con tres sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 16% en producción de energía.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada hora. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Adicionalmente, existe el mercado de Servicios Complementarios que provee al sistema de los recursos técnicos para una operación segura y eficiente, y donde los coordinados deben disponer de sus recursos técnicos para la prestación de dichos servicios. Existe 3 métodos de asignación; subasta, prestación directa, y licitación, y que dependerán principalmente de los niveles de competencia del servicio en particular.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores.

Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

Desde diciembre del año 2019 se han implementado dos procesos de estabilización de tarifas para clientes regulados, con el objetivo de mantener fijo el precio de la energía, y que no se vean expuestos a variaciones significativas derivadas por el alza del tipo de cambio y el precio de los combustibles. Con estos mecanismos, el precio observado por los clientes regulados no es el precio derivado de las licitaciones públicas. El mecanismo vigente fue promulgado con la ley 21.472 y tendrá una vigencia hasta el año 2032.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador. Con el fin de entregar mayor certidumbre a la cadena de pago que se genera a partir del Mercado de Corto Plazo, los coordinados deben entregar garantías anuales en función de una modelación que realiza el Coordinador Eléctrico Nacional. Estas garantías tienen por objetivo cubrir las responsabilidades financieras de una empresa participante del mercado, en caso de que esta se declare incapaz de cumplir por insolvencia u otra razón.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica. Adicionalmente, la ley hoy exige que las empresas que retiren energía del sistema para comercializarla con clientes finales o distribuidoras deberán acreditar que una cuota de sus retiros en cada año calendario proviene de medios generación renovables no convencional.

El año 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Eficiencia Energética, ley que promueve el uso racional y eficiente de los recursos energéticos. Entre las medidas consideradas por la ley, está la implementación de sistema de gestión de energía (SGE) en los grandes consumidores, categoría en la que Colbún es considerado. Esto supone desafíos importantes, como la reducción de la intensidad energética a nivel país de al menos un 10% al 2030, respecto del 2019.

Descripción del Negocio en Perú

Central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 573 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gaseoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

La central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 60% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 40%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fénix cuenta con una capacidad de 573 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 7,7% en el SEIN en producción de energía.

Principales clientes

Clientes regulados con contratos a Largo Plazo: Grupo Distriluz conformado por Electronorte, Electronoroeste, Electrocentro e Hidrandina, COELVISAC, Enel Distribución, Electricidad del Oriente, Electro Dunas y Luz del Sur.

Clientes generadoras: CELEPSA.

Clientes Libres: Pamolsa, Minera Luren, B. Braun, Garment, Del Ande, Grupo Patio, UTP, Chavimochic, Logística AQP, Laboratorios Portugal, Modipsa, Idat, Fibraforte, Oceano Seafood, Pesquera Altair, Induamérica Chiclayo, Cerámicos Lambayeque, Tejidos San Jacinto, Koplast, Minera Huinac, PROCOMSAC, SEAL Distribución S.A., Medic Ser, Oncocenter, Promotora Asistencial, AIPSAA, Unión de negocios corporativos, EMEMSA, NOVAPERU, CENCOSUD, METICO, Grupo Patio Oficinas, Fabricaciones Rema y CALSA.

El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 mediante la Ley de Electricidad 25844: Ley de Concesiones Eléctricas. Además, en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a diciembre de 2022, una capacidad instalada de aproximadamente 15,6 GW, de los cuales 13,6 GW corresponden a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de esta última cifra cerca del 56% es capacidad térmica, 39% hidráulica y el restante 5% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 10,1 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda de energía al cuarto trimestre del 2022 se situó en torno a los 14,7 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. Al cuarto trimestre del 2021, la demanda del sistema fue 13,8 TWh.

3. Resumen principales políticas contables

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 31 de enero de 2023.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3 h. y 3 i).

a.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados ha sido redondeada en miles de dólares (MUS\$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades subsidiarias son aquellas en las que Colbún S.A. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en estas sociedades y tiene la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias se describe en el siguiente cuadro:

| Sociedad consolidada | País | Moneda funcional | RUT | Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias | | | |
|----------------------------------|-------|------------------|--------------|---|-----------|-------|------------|
| | | | | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 |
| | | | | Directo | Indirecto | Total | Total |
| Colbún Desarrollo SpA | Chile | Dólar | 76.442.095-0 | 100 | - | 100 | 100 |
| Santa Sofía SpA | Chile | Dólar | 76.487.616-4 | 100 | - | 100 | 100 |
| Colbún Perú S.A. | Perú | Dólar | 0-E | 100 | - | 100 | 100 |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Perú | Dólar | 0-E | - | 51 | 51 | 51 |
| Fenix Power Perú S.A. | Perú | Dólar | 0-E | - | 51 | 51 | 51 |
| Desaladora del Sur S.A. | Perú | Sol Peruano | 0-E | - | 51 | 51 | 51 |
| Efizity Ingeniería SpA. | Chile | Pesos Chilenos | 76.362.527-3 | 100 | - | 100 | 100 |
| Efizity SpA | Chile | Pesos Chilenos | 76.236.821-8 | - | 100 | 100 | 100 |
| Efizity S.A.C. | Perú | Sol Peruano | 0-E | - | 100 | 100 | 100 |

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el período 2022 no han habido cambios en el periodo de consolidación.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las subsidiarias, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Colbún consolidado.

b.1 Combinaciones de negocios y Plusvalía - Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no controladoras de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la Compañía determina si valora la participación no controladora de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren, en otros gastos por naturaleza.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, en la fecha de adquisición se valoran al valor razonable las participaciones previamente mantenidas en el patrimonio de la adquirida y se reconocen las ganancias o pérdidas resultantes en el estado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con NIIF 9 Instrumentos Financieros se valoran a valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable como ganancia o pérdida o como cambio en otro resultado integral. En los casos, en que las contraprestaciones contingentes no se encuentren dentro del alcance de NIIF 9, se valoran de acuerdo con la NIIF correspondiente. Si la contraprestación contingente clasifica como patrimonio no se revaloriza y cualquier liquidación posterior se registra dentro del patrimonio neto.

La plusvalía es el exceso de la suma de la contraprestación transferida registrada sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Una vez que la combinación de negocios se complete (finaliza el proceso de medición) la plusvalía no se amortiza y la Compañía debe revisar periódicamente su valor en libros para registrar cualquier pérdida por deterioro.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, la plusvalía asociada a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

b.2 Participaciones no controladoras - El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales.

b.3 Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas - Con fecha 17 de mayo de 2010, según consta en el D.E. N° 3.024, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Fundación Colbun (en adelante “Fundación”). Dentro de los objetivos centrales de la Fundación están:

La promoción, fomento y apoyo de todas las clases de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad de la población.

La investigación, el desarrollo y la difusión de la cultura y el arte. La Fundación podrá participar en la formación, organización, administración y soporte de todas aquellas entidades, instituciones, asociaciones, agrupaciones y organizaciones, sean públicas o privadas que tengan los mismos fines.

La Fundación apoyará a todas las entidades que tengan como objeto la difusión, investigación, el fomento y el desarrollo de la cultura y las artes.

La Fundación podrá financiar la adquisición de inmuebles, equipos, mobiliarios, laboratorios, salas de clases, museos y bibliotecas, financiar la readecuación de infraestructuras para apoyar el perfeccionamiento académico.

Además, podrá financiar el desarrollo de investigaciones, desarrollar e implementar programas de instrucción, impartir capacitación o adiestramiento para el desarrollo y financiar la edición y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de publicaciones.

Esta persona jurídica no es considerada en el proceso de consolidación, dado que, por su naturaleza, sin fines de lucro, la Compañía no obtiene ni espera obtener beneficios económicos de la misma.

c. Inversiones contabilizadas por el método de participación - Corresponden a las participaciones en sociedades sobre las que Colbún posee control conjunto con otra sociedad o en las que ejerce una influencia significativa.

El método de participación consiste en registrar inicialmente al costo la participación y posteriormente se ajusta por los cambios de los activos netos de la participada.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Colbún conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación".

El detalle de las sociedades contabilizadas por el método de participación se describe en el siguiente cuadro:

| Tipo de relación | Sociedad | País | Moneda funcional | RUT | Proporción de participaciones en la propiedad | |
|------------------|-----------------|-------|------------------|--------------|---|------------|
| | | | | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | | | | | Directo | Directo |
| Asociada | Electrogas S.A. | Chile | Dólar | 96.806.130-5 | 42,5 | 42,5 |

c.1 Inversiones en entidades asociadas - Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general, se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

c.2 Inversiones en control conjunto - Son aquellas entidades en que la Compañía posee control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones relevantes por las partes que comparten el control.

d. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se reconocen en otros resultados acumulados como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada ejercicio en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, euros, soles peruanos y unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Paridad por un dólar | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|----------------------|------------|------------|
| Pesos | 855,86 | 844,69 |
| Euros | 0,9344 | 0,8839 |
| Soles | 3,8200 | 3,9980 |
| Unidades de fomento | 0,0244 | 0,0273 |

f. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas por deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo incluye - aparte del precio de compra de los activos - los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los componentes de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto (nota 3.n.2).

Las obras en curso se traspasan al activo en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dichos activos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas (nota 5 a. (i)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan a lo menos al final de cada ejercicio, y se ajustan si es necesario.

g. Intangibles distintos de la plusvalía - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable de la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas se explican en nota 5 b.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

h. Instrumentos financieros

h.1 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en tres categorías de valoración:

- a) Costo amortizado
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas

h.1.1 Costo amortizado - Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

h.1.2 Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) - Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

h.1.3 Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas - La última clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

La Compañía, basado en su modelo de negocio mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital si es que corresponde. Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados del Grupo, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

h.1.4 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos.

h.1.5 Deterioro de activos financieros no derivados - La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

h.2. Pasivos financieros

h.2.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

h.2.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Colbún S.A. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente solo tiene emitidas acciones de serie única.

h.2.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”.

h.2.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

h.2.5 Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

h.2.6 Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

i. Derivados - La Compañía tiene firmados contratos de derivados a efectos de mitigar su exposición a la variación en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los combustibles.

Los cambios en el valor justo de estos instrumentos a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado de resultados integral, excepto que los mismos hayan sido designados como un instrumento de cobertura contable y se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 39 para aplicar dicho criterio. Para efectos de contabilidad de Coberturas la Compañía continúa aplicando bajo los criterios de la NIC 39.

Las coberturas se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas al valor razonable:** es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el estado de resultados integrales neteando ambos efectos en el mismo rubro.
- **Coberturas de flujo de efectivo:** es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultado integral.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados, la Compañía designó ciertos derivados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

La Compañía ha designado todos sus instrumentos derivados como instrumentos de cobertura contable.

j. Inventarios - En este rubro se registra el stock de gas, petróleo y carbón; y las existencias de almacén (repuestos y materiales), los que se registran valorizados a su costo, neto de posibles obsolescencias determinadas en cada período. El costo se determina utilizando el método del precio medio ponderado.

j.1 Criterio de deterioro de los repuestos (obsolescencia) - La estimación de deterioro de repuestos (obsolescencia), se define de acuerdo con un análisis individual y general, realizado por los especialistas de la Compañía, quienes evalúan criterios de rotación y obsolescencia tecnológica sobre el stock en almacenes de cada Central.

k. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior de tres meses y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l. Impuesto a las ganancias - La Sociedad y sus subsidiarias determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente sobre las ganancias se registra en el estado de resultado o en el estado de otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre, el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, respectivamente generan la base sobre la cual se calcula el impuesto diferido, utilizando las tasas fiscales que, se espera, estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se cancelen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales consolidados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y utilizar las pérdidas tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera consolidado, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Colbun y las subsidiarias si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los importes reconocidos en estas partidas.

m. Indemnización por años de servicio (IAS) - Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo e individual suscritos con los trabajadores de la Compañía en los que se establece el compromiso por parte de la Compañía y que califican como “beneficios definidos de post-empleo”. La Compañía reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, rotación entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y en Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes del estado de situación financiera consolidado.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales surgidas en la valoración de los planes de beneficios definidos en otros resultados integrales. En tanto, todos los costos relacionados con los planes de beneficios se registran en los gastos de personal en el estado de resultado integral.

n. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación pueden ser estimados de forma fiable, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que, se estima, la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

n.1 Reestructuración - Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

n.2 Desmantelamiento - Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración al momento de la puesta en funcionamiento de la planta. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 26 c).

o. Vacaciones al personal - El gasto de vacaciones se registra en el ejercicio en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC N° 19.

p. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, tanto en Chile como en Perú, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Venta de bienes - Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios - La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto en el tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- **Clientes regulados - compañías de distribución:** Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- **Clientes no regulados - capacidad de conexión mayor a 5.000 KW en Chile y para Perú entre 200 KW y 2.500 KW:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- **Clientes mercado spot:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile y COES en Perú) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

La Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente.

La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluye que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

q. Dividendos - El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como disminución del patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente que, en el primer caso, generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

r. Medio ambiente - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, planta y equipos.

s. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

t. Arrendamientos - La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. Colbun mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina, estacionamientos, bodegas, camionetas e impresoras.

t.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

t.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

t.1.2 Clasificación - Todos los arrendamientos se clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

t.1.3 Remedición - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

t.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

t.1.5 Deterioro - Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

t.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

u. Operaciones con partes relacionadas - Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

Todas las transacciones con partes relacionadas son realizadas en términos y condiciones de mercado.

v. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingreso cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar valor razonable. Sin embargo, en la eventualidad de existir, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

w. Costos por intereses - Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. La Compañía ha establecido como política capitalizar los intereses en base a la fase de construcción. El resto de los costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con el financiamiento obtenido.

x. Pasivos y activos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos, o bien
- El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. No se reconocerán en los estados financieros, pero sí deberán ser expuestos en notas a dichos estados.

y. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición son clasificados como disponible para la venta cuando su valor libro será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor libro o al valor razonable menos los costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor, de acuerdo con NIIF 5.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Enmiendas de normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2022

| Enmiendas | | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------------------------|--|---------------------------------|
| NIIF 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| NIC 16 | Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto | 1 de enero de 2022 |
| NIC 37 | Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato | 1 de enero de 2022 |
| NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16, NIC 41 | Mejoras anuales a las normas 2018-2020 | 1 de enero de 2022 |

Referencia al Marco Conceptual (Enmienda NIIF 3): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro

del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (Enmienda NIC 16): La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (Enmienda NIC 37): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020 (NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 e NIC 41): El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

NIIF 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

NIIF 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIIF 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

NIIF 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la NIIF 16.

NIC 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Las enmiendas son aplicables por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

3.2.2. Pronunciamientos contables y enmiendas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes

| Nuevas Interpretaciones | | Fecha de aplicación obligatoria |
|-------------------------|---------------------|---------------------------------|
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 de Enero de 2023 |

NIIF 17 Contratos de Seguro: En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

| Enmiendas pendientes de adopción | | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------|---|---|
| NIC 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2023 |
| NIC 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| NIC 8 | Definición de una estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| NIC 12 | Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |
| NIC 1 | Clasificación de pasivos no corrientes con restricciones (covenants) | 1 de enero de 2024 |
| NIIF 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| NIIF 10 - NIC 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Fecha efectiva diferida indefinidamente |

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros): En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

Revelación de Políticas Contables (Enmienda NIC 1 Presentación de los Estados Financieros): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimados Contables (Enmienda NIC 8 Políticas Contables): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Enmienda NIC 12 Impuestos a las Ganancias): La enmienda establece que el principal cambio en el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificaciones a la NIC 12) es una exención al reconocimiento inicial de la exención prevista en la NIC 12.15 (b) y la NIC 12.24. En consecuencia, el reconocimiento inicial de la exención no se aplica a las transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial. Esto también se explica en el párrafo recién insertado NIC 12.22A.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIC 1 Clasificación de pasivos no corrientes con restricciones (covenants): En octubre de 2022, el IASB emitió enmienda a la NIC 1 las cuales se basan en las establecidas originalmente en el Proyecto de Norma ED/2021/9 Pasivos no corrientes con restricciones, Enmiendas propuestas a la NIC 1 (el Proyecto de Norma). En la enmienda, el IASB aclara que sólo las restricciones con las que una entidad debe cumplir a la fecha de reporte o antes, afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

La enmienda requiere que una entidad revele el hecho cuando un pasivo que surge de un acuerdo de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está supeditado al cumplimiento futuro de las restricciones dentro de los doce meses. Se requiere que esta revelación incluya información sobre las restricciones y los pasivos relacionados. Las revelaciones deben incluir información sobre la naturaleza de las restricciones futuras y cuándo es aplicable el cumplimiento, así como el valor en libros de los pasivos relacionados. El propósito de esta información es permitir a los usuarios comprender la naturaleza de las

restricciones futuras y evaluar el riesgo de que un pasivo clasificado como no corriente pueda ser reembolsable dentro de los doce meses.

Además, si los hechos y circunstancias indican que una entidad puede tener dificultades para cumplir con tales restricciones, esos hechos y circunstancias deben ser revelados. Por ejemplo, las medidas de mitigación adoptadas por la entidad antes o después del periodo sobre el que se informa pueden ser relevantes para revelar tales hechos y circunstancias.

De manera similar, si la entidad no hubiera cumplido al final del período sobre el que se informa con tales restricciones futuras, podría ser apropiado revelar ese hecho.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2024. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior: La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la

contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el “IASB”.

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones y supuestos están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver notas 3.1.f y 5.a).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (ver nota 5.b).
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 3.1.h).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados (ver nota 3.1.m).
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver nota 3.1.n).
- Los resultados fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han sido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver nota 3.1.l).
- Hipótesis financieras y vida económica estimada para el cálculo de la provisión de desmantelamiento (ver nota 3.n.2).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (3.h.1.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo a NIC 8.

4. Gestión de Riesgo

4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbun como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada división y gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos y Sostenibilidad que sesiona bimestralmente.

4.2 Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

4.2.1 Riesgos del Negocio Eléctrico

a. Riesgo Hidrológico

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot. Esta situación encarecería los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, y generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados. Colbún posee una Planta de Osmosis Inversa que permite reducir hasta en un 50% el agua utilizada en el proceso de enfriamiento de los ciclos combinados del Complejo Nehuenco.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

b. Riesgo de precios de los combustibles

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Para mitigar el impacto de variaciones muy importantes e imprevistas en el precio de los combustibles, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones que fijan el precio de combustible en un valor acordado. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot, cuyo precio estaría, en parte, determinado por el precio de los combustibles, pero la compañía estaría en una posición vendedora, siendo menor la exposición a los precios de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía.

Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

c. Riesgo de suministro de combustibles

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot permitiendo contar con respaldo eficiente en condiciones hidrológicas desfavorables en la segunda mitad del año. Adicionalmente, se han firmado contratos de suministro de gas con productores argentinos (Pampa Energía, Pan American Energy, Pluspetrol y Total Austral), para complementar el suministro de GNL. Considerando estos nuevos contratos, Colbún tiene acuerdos de importación desde Argentina que totalizan 3.030.000 m3 de gas por día, para los meses de Oct22 a Abr23.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tectpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en junio de 2022), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a proveedores establecidos y que tengan tanto respaldo físico como financiero. Lo anterior siguiendo una política de compras temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

d. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones de sus proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de riesgos a través de seguros para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico y perjuicio por paralización.

e. Riesgos de construcción de proyectos

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene como política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar Junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de estos.

f. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbun estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

En el contexto del proceso constitucional originado a partir del llamado "Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución", y de la posterior aprobación de la redacción de una nueva Constitución mediante plebiscito, la Convención Constitucional redactó una propuesta de texto de nueva Constitución que fue presentada oficialmente a la ciudadanía el 4 de julio del 2022. Esta propuesta fue rechazada por la ciudadanía el día 4 de septiembre de 2022. El 12 de diciembre de 2022 fue firmado el "Acuerdo por Chile", un nuevo proyecto de proceso constituyente que fue despachado por el Congreso Nacional para la firma del presidente de la República el día 11 de enero de 2023. Este proceso cuenta con tres órganos incumbentes, Consejo Constitucional, Comisión Experta, y Comité Técnico de Admisibilidad. Estos órganos estarán encargados de redactar un nuevo proyecto de carta magna, y que deberá ser ratificado o rechazado por la ciudadanía mediante plebiscito con voto obligatorio. El proceso finalizará el 26 de noviembre de 2023 con el plebiscito ratificatorio, y su resultado será fundamental pues podría resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

Leyes Promulgadas

El martes 2 de agosto de 2022 se promulgó la ley 21.472 que creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía para clientes sujetos a fijación de precios, la cual será diferenciada por tramo de consumo. Este mecanismo es complementario al promulgado por la ley 21.185 del año 2019 y tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2032. Las principales características del mecanismo son:

- **Fondo de Estabilización de Tarifas.** Crea un fondo de US\$500 millones, al que contribuirán todos los clientes -regulados y libres- a través de un cargo adicional de servicio público que dependerá del consumo mensual. Este fondo será administrado por la Tesorería General de la República.
- **Mecanismo de Protección al Cliente (MPC).** Compromete recursos con un límite de US\$1.800 millones para el pago a los generadores de las diferencias que se produzcan entre la tarifa estabilizada de los clientes y el precio que corresponda pagar por contrato. Dichas diferencias podrán ser cobradas por los suministradores a través de un título de crédito transferible, emitido por el Ministerio de Hacienda, el que considera los costos financieros y posee garantía estatal.

El martes 2 de agosto de 2022 se promulgó la ley 21.472 que creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía para clientes sujetos a fijación de precios, la cual será diferenciada por tramo de consumo.

Este mecanismo es complementario al promulgado por la ley 21.185 del año 2019 y tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2032. Las principales características del mecanismo son:

- **Almacenamiento:** Permite que los sistemas de almacenamiento "puros" o "aislados", es decir, aquellos que no son parte de una central de generación, se les remunere por la energía y potencia inyectada al sistema, permitiéndoles participar en los balances de transferencias económicas en el mercado mayorista de corto plazo.
- **Sistemas de generación-consumo:** Habilita la conexión eficiente de sistemas de "generación - consumo", que tienen capacidad de generación propia con energías renovables.
- **Electromovilidad:** Incentiva la venta de vehículos eléctricos, equiparando el valor de sus permisos de circulación al de los autos de combustión interna equivalentes y los habilita para participar del mercado eléctrico como sistemas de almacenamiento.

Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

El **Proyecto de Ley de cuotas ERNC** se encuentra en primer trámite constitucional con urgencia calificada de discusión inmediata y está siendo analizado por la comisión de minería y energía de la cámara de diputados. El proyecto actualmente en discusión considera los siguientes cambios a la Ley General de Servicios Eléctricos:

- a) Aumentar las metas de generación renovable a gran escala, imponiendo a las empresas generadoras a comercializar al menos un 60% de ERNC al 2030 y, además, para comercializar al menos un 40% de ERNC al 2030 en cada bloque temporal dentro del día, impulsando la gestión de energía proveniente de fuentes variables a través de sistemas de almacenamiento.
- b) Establecer un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía que se comercializa, para lo cual obliga al Coordinador Eléctrico Nacional a contar con sistemas de información para el seguimiento y registro de trazabilidad de la comercialización de energía. La metodología quedará determinada por reglamento.
- c) Impulsar la generación distribuida, a través de la definición de plazos y costos de conexión a la red de distribución. También considera un aumento de la capacidad límite de inyección de los clientes residenciales, de 300 a 500 kW, y la posibilidad de que las municipalidades actúen como coordinadores de instalaciones de generación residencial.

Uno de los principales riesgos de este proyecto es que la energía generada por embalses no será contabilizada para las cuotas ERNC.

El 29 de junio del 2022 se ingresó una moción a la Cámara de Diputados que modifica la Ley 19.300 y pretende regular el proceso de transición social, ambiental, energética y económica en el marco de los compromisos y necesidades de reducción de emisiones de GEI, protección de sumideros y ecosistemas. El proyecto define el concepto de transición socio ecológica justa además de establecer siete principios, los cuales guiarán dicho proceso. Además, establece que el Estado podrá abordar los ciclos de producción y consumo de forma holística considerando a las comunidades y la naturaleza, a fin de transitar hacia una economía decreciente, descarbonizada, libre de residuos y que fomenta las soluciones basadas en la naturaleza. El proyecto actualmente se encuentra sin urgencia y en primer trámite constitucional.

Adicionalmente, desde julio del presente año se ha actualizado permanentemente la urgencia del proyecto presentado al Senado el 15 de julio de 2020, que exige Resolución de Calificación Ambiental a proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual Institucionalidad Ambiental. El proyecto amplía la definición de Protección del Medio Ambiente en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y añade un inciso que establece que todo proyecto o actividad susceptibles de causar impacto ambiental requerirá para su aprobación y/o ejecución, la resolución que lo califica ambientalmente. Esto es complementado con la incorporación de un artículo transitorio que establece que los proyectos o actividades que no cuenten actualmente con Resolución de Calificación Ambiental tendrán el plazo fatal de 12 meses su obtención, desde la publicación de esta modificación. La tramitación del proyecto fue retomada en diciembre del 2021 y actualmente posee urgencia simple y debe ser revisado en el Senado por la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales y de Minería y Energía.

Por otro lado, el 5 de octubre fue ingresada una moción a la Cámara de Diputados que modifica la ley N° 19.300 y regula la instalación, y coexistencia con comunidades colindantes, de complejos de Aero generación y plantas fotovoltaicas. El proyecto abarca aspectos de diseño y construcción; como distancia mínima entre torres, tipo de suelo permitido, y restricciones de ubicación de proyectos colindantes. Respecto del impacto ambiental y su respectiva evaluación, el proyecto establece características mínimas para presentar el EIA, además de criterios que regulan el efecto sombra de estos. Un aspecto fundamental del proyecto es la creación de instancias efectivas de participación ciudadana, considerando el codesarrollo del proyecto con las comunidades colindantes. Por último, se establece que la Superintendencia de Medio Ambiente y de Electricidad y Combustibles será la encargada de fiscalizar las normas emanadas de este proyecto, y que el incumplimiento de

las distancias mínimas podría desencadenar en una revocación de la resolución de calificación ambiental. Este proyecto se encuentra sin urgencia y debe ser revisado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El año 2017, a través de una moción parlamentaria, fue presentado el proyecto de ley que modifica la ley 19.300, con el objeto de establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas. Este proyecto se encontraba en segundo trámite legislativo en julio de 2020, y fue retomado por el ejecutivo en junio de 2022, haciendo presente la urgencia simple para su tramitación. El proyecto tiene por objeto regular las inversiones que se desean instalar en zonas declaradas latentes o saturadas, mientras no sean dictados los planes de prevención o de descontaminación, respectivamente. Para ello establece que; los proyectos que posean un impacto significativo de emisiones requerirán especialmente un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), mientras que aquellos que produzcan un impacto crítico deberán ser rechazados sus respectivos EIA. Actualmente el proyecto se encuentra en su segundo trámite legislativo, en revisión por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con urgencia suma.

Agenda Legislativa Ministerio de Energía

Durante octubre el ministro de energía Diego Pardow presentó en el congreso la agenda legislativa del ejecutivo. En miras del proceso de transición energética y descarbonización de la matriz, el ministerio planteó sus dos ejes bajo los cuales trabajará en el corto plazo; aumentar la capacidad instalada del sistema en 25 GW para el 2030, y reforzar el sistema de transmisión eléctrica con nuevas líneas y subestaciones. Para ello estableció las siguientes prioridades en la agenda legislativa:

- **Perfeccionamiento de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE):**

Este Proyecto de ley tendría dos objetivos principales: el primero, generar una excepción en la Ley para que las concesionarias de servicio público de los sistemas medianos puedan integrarse verticalmente, dada las características especiales que poseen en estas zonas; y el segundo, modificar el mecanismo de las obras de ampliación de transmisión, que actualmente son licitadas por el Coordinador y que ha generado un retraso importante en el desarrollo de nuevas obras. Por ello, el proyecto pretende volver a un proceso similar al que existía antes de la ley N° 20.936.

- **Ley de perfeccionamiento de la SEC:**

Propuesta de ley que pretende entregar herramientas más robustas a la Superintendencia, para que pueda fiscalizar y sancionar los cortes de suministro. Para esto, el proyecto pretende actualizar el ámbito de competencia del servicio a los nuevos energéticos; reforzarlas atribuciones en resolución de reclamos, incorporar el enfoque de desempeño en la fiscalización; y perfeccionar la potestad de interpretación normativa energética y de la potestad sancionatoria. El ejecutivo esperará a que se concreten los proyectos antes mencionados para poder priorizar este.

Por otro lado, el ministerio abordará la temática del hidrógeno mediante la ley de presupuesto, incorporando Planes Estratégicos de Energía en Regiones (PEER) con enfoque en dicha tecnología.

Adicionalmente, el ministerio planteó a la industria el desarrollo de un proyecto de ley de Transición Energética que sería de amplio alcance para el sector, y que se presentaría en diciembre de 2022, lo que a la fecha no ha sucedido.

Mercado de Corto Plazo

En octubre de 2022 fue conocida la situación de insolvencia de dos empresas de generación del sector eléctrico, que posteriormente fueron retiradas del mercado de corto plazo y ejecutadas sus respectivas garantías. Este evento ha levantado diversas alarmas en el sector que abarcan desde; la operación del sistema, las licitaciones de suministro de clientes regulados, las garantías de corto plazo, y los altos niveles de vertimiento a nivel nacional. Por ello la Comisión Nacional de Energía convocó una Mesa Público Privada del Mercado de Corto plazo (MCP) que tenía el objetivo de analizar las causas particulares y sistémicas que estarían influyendo en esta situación. En la instancia participó el Ministerio de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,

el Coordinador Eléctrico Nacional y asociaciones gremiales del sector. En total se plantearon 60 propuestas por los organismos y gremios, las que fueron analizadas y consolidadas por la CNE en un informe publicado el 6 de enero de 2023. Dentro de las propuestas contenidas en el informe, se encuentra la mejora de las garantías, mejoras en las bases de licitaciones de suministro regulado, modificación al proceso de planificación y tarificación, incentivos al almacenamiento, implementación de la etapa intradiaria, incorporación de elementos de monitoreo y control en las redes de transmisión, mayor reportabilidad de pagos laterales y costos sistémicos y la realización de un análisis conjunto entre la CNE y el MEN para seguir analizando medidas en el contexto del MCP, entre otras. Cada una de estas modificaciones será abordada por distintos cuerpos normativos en un plazo máximo de 36 meses.

Novedades Decreto de Racionamiento

El 7 de septiembre, a través del decreto 74, el Ministerio de Energía extendió el decreto preventivo de racionamiento (DS N° 51/2021) hasta el 31 de marzo de 2023 y redujo la reserva hídrica a 66 GWh.

Perú

El 26 de febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley No. 31429, mediante la cual se modifica la Ley No. 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica (en adelante, “Ley FOSE”). Dichas modificaciones serán aplicables a partir del pliego tarifario del mes de enero del 2023 y tienen una especial incidencia en los usuarios libres del sector eléctrico, debido a que estos han sido incluidos como sujetos que serán afectados por el recargo FOSE. Antes de las modificaciones aprobadas, los usuarios libres ya venían realizando aportes mensuales para financiar el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), programa de apoyo para expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población. En consecuencia, la inclusión de los usuarios libres como sujetos afectados por el recargo FOSE, significaría que estos realicen un doble aporte para financiar la misma finalidad, esto es, compensar la tarifa eléctrica residencial.

Mediante la Resolución Ministerial No 227-2022-MINEM de fecha 24 de Junio de 2022, el Ministerio de Energía y Minas (“MINEM”) dispuso la publicación de la propuesta de iniciativa legislativa “Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica” Junto con su exposición de motivos, con la finalidad de recibir aportes y/o comentarios de los interesados y la ciudadanía, en un plazo de 30 días calendario. Según se indica en el Proyecto de Ley, su finalidad es garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico, y promover la diversificación de la matriz energética.

El 28 de octubre de 2022 se publicó la Ley 31.598 que dispuso adelantar a noviembre de 2022 la vigencia de la Ley 31.429, que introdujo modificaciones a la Ley 27.510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica (“Ley del FOSE”).

La Ley 31.429, publicada el 26 de febrero de 2022, dispuso principalmente:

- El incremento del rango de beneficiados por el FOSE a aquellos usuarios con un consumo mensual igual o menor de 140 kW/h mes (antes, era un consumo igual o menor de 100 kWh mes) y;
- La incorporación de los usuarios libres al universo de usuarios afectados con un recargo para el financiamiento del FOSE (antes, sólo pagaban los usuarios regulados).

La misma Ley 31.429 estableció, originalmente, que las modificaciones efectuadas a la Ley del FOSE entrarían en vigor a partir de enero del 2023. Sin embargo, mediante la Ley 31.598 se adelantó su vigencia a noviembre de 2022. De esta manera, a partir de noviembre de 2022, se incrementa el rango de usuarios beneficiados por el FOSE; y, además las facturas por el servicio eléctrico a usuarios libres incluirán el cargo FOSE para su financiamiento.

g. Riesgo de variación de demanda/oferta y de precio de venta de la energía eléctrica

La proyección de demanda de consumo eléctrico futuro es una información muy relevante para la determinación del precio de mercado.

En Chile, un bajo crecimiento de la demanda, una baja en el precio de los combustibles y un aumento en el ingreso de proyectos de energías renovables variables solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja en el precio de corto plazo de la energía (costo marginal).

Respecto de los valores de largo plazo, las licitaciones de suministro de clientes regulados concluidas en agosto de 2016, octubre de 2017 y agosto de 2021 se tradujeron en una baja importante en los precios presentados y adjudicados, reflejando la mayor dinámica competitiva que existe en este mercado y el impacto que está teniendo la irrupción de nuevas tecnologías -solar y eólica fundamentalmente- con una significativa reducción de costos producto de su masificación.

Adicionalmente, y dada la diferencia de precios de la energía entre clientes libres y regulados, ciertos clientes se han acogido a régimen de cliente libre. Lo anterior se puede producir dada la opción, contenida en la legislación eléctrica que permite que los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden ser categorizados como clientes regulados o libres. Colbún tiene uno de los parques de generación más eficientes del sistema chileno, por lo que tiene la capacidad de ofrecer condiciones competitivas a estos clientes.

En Perú, también se presenta un escenario de desbalance temporal entre oferta y demanda, generado principalmente por el aumento de oferta eficiente (centrales hidroeléctricas y a gas natural).

El crecimiento que se ha observado en el mercado chileno (y potencialmente en el peruano) de fuentes de generación renovables de fuentes variables como la generación solar y eólica, puede generar costos de integración y por lo tanto afectar las condiciones de operación del resto del sistema eléctrico, sobre todo en ausencia de un mercado de servicios complementarios que remunere adecuadamente los servicios necesarios para gestionar la variabilidad de las fuentes de generación indicadas.

La demanda de energía en Chile ha tenido una disminución de aproximadamente un 0,1% durante el 4T22 respecto al 4T21, mientras que Perú ha experimentado un aumento de aproximadamente un 6,2% en comparación al 4T21.

Cabe señalar que el complejo panorama económico mundial podría llevar a una contracción de las economías en Chile y Perú, lo que seguramente tendrá efectos en la demanda eléctrica futura.

4.2.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

b. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable. Para mitigar este riesgo se utilizan swaps de tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera de la Compañía se encuentra denominada en un 92% a tasa fija y 8% a tasa flotante.

c. Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente todas las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “money market”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11 de los Estados Financieros.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2022, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$1.154 millones, invertidos en cuentas corrientes remuneradas, depósitos a plazo y fondos Mutuos con duración promedio de 59 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados) e inversiones de renta fija con plazo de 2 a 3 años que se estima mantener hasta su vencimiento.

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy: (i) tres líneas de bonos inscritas en el mercado local, dos por un monto total conjunto de UF 7 millones y una por un monto de UF 7 millones y (ii) líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$65 millones.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$102 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2022, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2022 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado. Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23 de los Estados Financieros.

4.3 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista. El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US\$6,3 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero antes un cambio de 35 puntos básicos en la tasa variable de referencia, siendo esta la tasa DOFR. De esta forma, un alza de 35 puntos básicos en la tasa SOFR significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo de US\$33 mil, mientras que una caída en la tasa de referencia resultaría en una reducción de US\$33 mil en el gasto financiero mensual por devengo. La Compañía considera el riesgo de variación de tasa de interés acotado.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbun opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 26%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Cabe destacar que en derivados ninguna contraparte concentra más del 51% en términos de notional.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

5. Criterios contables críticos

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración en la preparación de los presentes estados financieros consolidados:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Las propiedades, planta y equipos y los activos intangibles distintos de la plusvalía con vida útil definida, son depreciados y amortizados respectivamente en forma lineal sobre sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los mismos.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

(i) Vidas útiles Propiedades, planta y equipos:

El detalle de las vidas útiles de las principales Propiedades planta y equipos se presenta a continuación:

| Clases de propiedades, planta y equipos | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|---|---|-----------------------------------|
| Edificios | 10 - 65 | 30 |
| Maquinarias | 4 - 20 | 10 |
| Equipos de transporte | 5 - 15 | 5 |
| Equipos de oficina | 5 - 12 | 6 |
| Equipos informáticos | 3 - 10 | 5 |
| Activos generadores de energía | 2 - 100 | 41 |
| Arrendamientos Financieros | 20 | 11 |
| Derechos de uso | 2 - 31 | 12 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 10 - 80 | 29 |

Para más información, se presenta una apertura adicional por clases de planta:

| Clases de centrales | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Instalaciones de generación | | |
| Centrales hidráulicas | | |
| Obra civil | 10 - 100 | 69 |
| Equipo electromecánico | 2 - 100 | 20 |
| Centrales térmicas | | |
| Obra civil | 10 - 60 | 19 |
| Equipo electromecánico | 2 - 60 | 15 |
| Central solar | | |
| Equipo electromecánico | 5 - 25 | 24 |
| Obra civil | 25 | 25 |

(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles definidas):

Los activos intangibles de relación contractual con clientes corresponden principalmente a contratos de suministro de energía eléctrica adquiridos.

Los otros activos intangibles materiales corresponden a software, derechos, concesiones y otras servidumbres con vidas útiles definidas. Estos activos se amortizan de acuerdo a sus vidas útiles esperadas.

| Activos intangibles | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Relaciones contractuales de clientes | 2 - 15 | 9 |
| Software | 1 - 15 | 5 |

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

(iii) Activos intangibles con vidas útiles indefinidas:

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles, que tienen vidas útiles indefinidas (p. ej. ciertas servidumbres y derechos de aguas, entre otros), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que los activos localizados en Chile conforman una UGE, el negocio de Generación; mientras que todos los activos localizados en Perú conforman otra UGE.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo a futuro se basan en el Plan Estratégico aprobado por Colbún, actualizado, en su caso, por los presupuestos o estimaciones de largo plazo aprobados más recientes posibles, en función de la regulación y de las expectativas

para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales se utilizan y contrastan diferentes técnicas de valoración, incorporando todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país.

Por su parte, los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto se determinan en base a información histórica y actualizada de mercado, y considerando supuestos de niveles de endeudamiento y estructura de capital consistentes con el contexto de mercado y la política de financiamiento de la compañía.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente, puesto que se cumplen los siguientes criterios:

- a) Los activos y pasivos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente.
- b) El cálculo del importe recuperable más reciente dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tangible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Otras Ganancias (pérdidas)" del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

c. Valor justo de los derivados y otros instrumentos financieros

Tal como se describe en la nota 3.1, la Administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valoración apropiada de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valoración usadas comúnmente por los profesionales del mercado. En el caso de los instrumentos financieros derivados, se forman las presunciones basadas en las tasas cotizadas en el mercado, ajustadas según las características específicas del instrumento. Otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de la actualización de los flujos de efectivo basado en las presunciones soportadas, cuando sea posible, por los precios o tasas observables de mercado.

6. Plusvalía

El 3 de septiembre de 2020, Colbún S.A. adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Efizity Ingeniería SpA (en adelante Efizity), una sociedad por acciones organizada de acuerdo con las leyes de Chile.

Efizity es una sociedad cuyo negocio es la prestación de servicios de valor agregado complementarios al suministro de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo el diseño e implementación de soluciones de eficiencia energética, realizar las instalaciones y trabajos en terrenos para monitoreo y control de instalaciones eléctricas.

De acuerdo a NIIF 3 el periodo de medición es aquél tras la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. Este periodo no excederá más de un año a partir de la fecha de adquisición.

Los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables de Efizity, a la fecha de adquisición fueron MUS\$ 243, generándose una Plusvalía de MUS\$5.573.

7. Operaciones por segmentos

El negocio principal de Colbún es la generación y venta de energía eléctrica. Para ello, la Compañía cuenta con activos que producen dicha energía, la que es vendida a diversos clientes con los cuales se mantienen contratos de suministros y a otros sin contrato de acuerdo con lo estipulado en las regulaciones vigentes.

El sistema de control de gestión de Colbún analiza el negocio de generación desde una perspectiva de un mix de activos hidráulicos/térmicos que producen energía eléctrica para servir a una cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en forma separada para cada uno de estos negocios.

Algunos de estos criterios de clasificación son, por ejemplo, el tipo de activo: generación, la tecnología de producción: plantas hidroeléctricas (que a su vez pueden ser de pasada o de embalse) y plantas térmicas (que a su vez pueden ser a carbón, de ciclo combinado, de ciclo abierto, etc.). Los clientes, a su vez, se clasifican siguiendo conceptos contenidos en la regulación eléctrica chilena en clientes libres, clientes regulados y mercado spot, y en clientes regulados y clientes no regulados de acuerdo con la regulación eléctrica peruana (ver nota 2).

En general no existe una relación directa entre cada una de las plantas generadoras y los contratos de suministro, sino que estos se establecen de acuerdo con la capacidad total de Colbún, siendo abastecidos en cada momento con la generación más eficiente propia o de terceros comprando energía en el mercado spot a otras compañías generadoras. Una excepción a lo anterior es el caso de Codelco en Chile, que cuenta con dos contratos de suministro suscritos con la Compañía. Uno de estos contratos es cubierto con todo el parque generador y el otro tiene preferencialmente su suministro sobre la base de la producción de Santa María, la cual de acuerdo con la modificación de este contrato de fecha 27 de octubre de 2022, será reemplazada gradualmente por energía renovable y de los futuros proyectos que se desarrollen y construyan.

Colbún es parte del sistema de despacho del SEN en Chile y del sistema de despacho SEIN en Perú. La generación de cada una de las plantas en estos sistemas está definida por su orden de despacho, de acuerdo con la definición de óptimo económico en el caso de ambos sistemas.

La regulación eléctrica del negocio de generación en los dos sistemas en que Colbún participa contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia - unidad de tiempo (KW-mes).

Dado que Colbún opera en el negocio de generación, en que a su vez participa en dos sistemas eléctricos, en el Sistema Eléctrico Nacional en Chile, y en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el Perú, para efectos de la aplicación de la NIIF 8 la información por segmentos se ha estructurado siguiendo una apertura entre el segmento de generación, donde se diferencia la distribución geográfica por país.

Los segmentos de operación: Generación y venta de energía eléctrica (Chile y Perú), son revisados de forma regular y diferenciada por la máxima autoridad para la toma de decisiones (Directorio y Alta Administración).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos de operación:

| Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2022 | Enero - Diciembre | | | | |
|--|---------------------|--------------------|---|--|---|
| | Chile Generación | Perú Generación | Segmentos sobre los que debe informarse | Eliminación de importes intersegmentos | Total de la entidad por segmentos de operación |
| Ingresos de actividades ordinarias | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.721.502 | 252.521 | 1.974.023 | - | 1.974.023 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | - | - | - | - | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 1.721.502 | 252.521 | 1.974.023 | - | 1.974.023 |
| Materias primas y consumibles utilizados | (939.146) | (130.285) | (1.069.431) | - | (1.069.431) |
| Gastos por beneficios a los empleados | (75.190) | (8.837) | (84.027) | - | (84.027) |
| Gastos por intereses | (64.653) | (24.070) | (88.723) | - | (88.723) |
| Ingresos por intereses | 28.664 | 388 | 29.052 | - | 29.052 |
| Gasto por depreciación y amortización | (183.786) | (35.728) | (219.514) | - | (219.514) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 25.311 | - | 25.311 | (13.146) | 12.165 |
| Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | (96.818) | (8.715) | (105.533) | - | (105.533) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 390.627 | 38.519 | 429.146 | (13.146) | 416.000 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 293.809 | 29.804 | 323.613 | (13.146) | 310.467 |
| Ganancia (pérdida) | 293.809 | 29.804 | 323.613 | (13.146) | 310.467 |
| Activos | 6.026.833 | 719.479 | 6.746.312 | (140.338) | 6.605.974 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 156.723 | - | 156.723 | (140.338) | 16.385 |
| Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro | 320.122 | 13.662 | 333.784 | - | 333.784 |
| Pasivos | 3.208.791 | 444.306 | 3.653.097 | - | 3.653.097 |
| <i>Patrimonio</i> | | | | | 2.952.877 |
| Patrimonio y pasivos | | | | | 6.605.974 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | - | - | - | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 395.792 | 96.176 | 491.968 | - | 491.968 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (180.606) | (17.608) | (198.214) | - | (198.214) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (415.283) | (57.353) | (472.636) | - | (472.636) |

Continuación

| Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2021 | Chile Generación | Chile Transmisión (*) | Perú Generación | Segmentos sobre los que debe informarse | Eliminación de importes intersegmentos | Total de la entidad por segmentos de operación |
|--|---------------------|-----------------------------|--------------------|---|--|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.231.576 | 19.383 | 171.821 | 1.422.780 | 16.964 | 1.439.744 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 5.648 | 26.364 | - | 32.012 | (32.012) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 1.237.224 | 45.747 | 171.821 | 1.454.792 | (15.048) | 1.439.744 |
| Materias primas y consumibles utilizados | (716.583) | (8.930) | (88.472) | (813.985) | 32.012 | (781.973) |
| Gastos por beneficios a los empleados | (73.289) | - | (6.383) | (79.672) | - | (79.672) |
| Gastos por intereses | (60.563) | (301) | (25.483) | (86.347) | - | (86.347) |
| Ingresos por intereses | 4.775 | 7 | 186 | 4.968 | - | 4.968 |
| Gasto por depreciación y amortización | (174.948) | (8.718) | (35.448) | (219.114) | 5.951 | (213.163) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 21.014 | - | - | 21.014 | (14.317) | 6.697 |
| Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | (262.815) | (7.252) | (14.925) | (284.992) | - | (284.992) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 808.005 | 26.783 | 4.701 | 839.489 | (14.317) | 825.172 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 545.190 | 19.531 | (10.224) | 554.497 | (14.317) | 540.180 |
| Ganancia (pérdida) | 545.190 | 19.531 | (10.224) | 554.497 | (14.317) | 540.180 |
| Activos | 6.022.948 | - | 704.694 | 6.727.642 | (125.134) | 6.602.508 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 139.329 | - | - | 139.329 | (125.134) | 14.195 |
| Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro | 269.914 | - | 6.595 | 276.509 | - | 276.509 |
| Pasivos | 3.301.748 | - | 459.334 | 3.761.082 | - | 3.761.082 |
| <i>Patrimonio</i> | | | | | | 2.841.426 |
| Patrimonio y pasivos | | | | | | 6.602.508 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | (144.190) | - | - | (144.190) | - | (144.190) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 301.417 | 58.319 | 65.569 | 425.305 | (90.887) | 334.418 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 654.962 | (27.190) | (12.259) | 615.513 | - | 615.513 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (797.436) | (37.966) | (55.677) | (891.079) | 90.887 | (800.192) |

(*) La sociedad Colbún Transmisión S.A. fue enajenada con fecha 30 de septiembre 2021.

Información sobre productos y servicios

| Segmentos de ventas principales mercados geográficos | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Chile Generación | | |
| Ventas de energía | 1.424.336 | 966.381 |
| Ventas de potencia | 171.299 | 128.226 |
| Otros ingresos | 125.867 | 136.969 |
| Subtotal | 1.721.502 | 1.231.576 |
| Chile Transmisión (*) | | |
| Ventas de peajes | - | 45.747 |
| Subtotal | - | 45.747 |
| Perú Generación | | |
| Ventas de energía | 201.385 | 125.407 |
| Ventas de potencia | 42.209 | 40.729 |
| Otros ingresos | 8.927 | 5.685 |
| Subtotal | 252.521 | 171.821 |
| Total Segmentos sobre los que debe informarse | 1.974.023 | 1.449.144 |
| Eliminación de importes intersegmentos | - | (9.400) |
| Total ventas | 1.974.023 | 1.439.744 |

(*) La sociedad Colbún Transmisión S.A. fue enajenada con fecha 30 de septiembre 2021.

Información sobre ventas a clientes principales

| Clientes principales | Enero - Diciembre | | | |
|--|-------------------|-------------|------------------|-------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | MUS\$ | % | MUS\$ | % |
| Chile Generación | | | | |
| Corporación Nacional del Cobre Chile | 561.663 | 28% | 457.587 | 32% |
| Minera Escondida Ltda. | 194.972 | 10% | - | 0% |
| CGE Distribución S.A. | 170.714 | 9% | 156.297 | 11% |
| Enel Generación Chile S.A. | 113.039 | 6% | 45.956 | 3% |
| ENGIE Energía Chile S.A. | 74.923 | 4% | 14.873 | 1% |
| Enel Distribución Chile S.A. | 104.549 | 5% | 101.385 | 7% |
| Minera Spence S.A. | 37.349 | 2% | - | 0% |
| Otros | 464.293 | 24% | 455.478 | 31% |
| Subtotal | 1.721.502 | 88% | 1.231.576 | 85% |
| Chile Transmisión (*) | | | | |
| Colbún S.A. | - | 0% | 26.364 | 2% |
| Corporación Nacional del Cobre Chile | - | 0% | 7.444 | 1% |
| Anglo American S.A. | - | 0% | 3.129 | 0% |
| Otros | - | 0% | 8.810 | 1% |
| Subtotal | - | 0% | 45.747 | 4% |
| Perú Generación | | | | |
| Luz del Sur | 101.707 | 5% | 75.224 | 5% |
| Enel Distribución Perú S.A.A. | 27.957 | 1% | 19.572 | 1% |
| Comite De Operación Economica Del SEIN | 15.096 | 1% | 1.990 | 0% |
| Electricidad Del Peru Electroperu | 13.131 | 1% | 6.666 | 0% |
| Compañía Eléctrica El Platanal | 9.923 | 1% | 8.640 | 1% |
| Empresa De Generación Huallaga Sociedad | 8.214 | 0% | 3.205 | 0% |
| Engie | 7.703 | 0% | 6.914 | 0% |
| Otros | 68.790 | 3% | 49.610 | 5% |
| Subtotal | 252.521 | 12% | 171.821 | 11% |
| Total Segmentos sobre los que debe informarse | 1.974.023 | 100% | 1.449.144 | 100% |
| Eliminación de importes intersegmentos | - | | (9.400) | |
| Total ventas | 1.974.023 | | 1.439.744 | |

(*) La sociedad Colbún Transmisión S.A. fue enajenada con fecha 30 de septiembre 2021.

8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en Caja | 55 | 45 |
| Saldos Bancos | 83.112 | 346.545 |
| Depósitos a Plazo | 109.993 | 22.922 |
| Otros Instrumentos Líquidos | 4.903 | 22.906 |
| Total | 198.063 | 392.418 |

Los Depósitos a Plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en pesos, euros y dólares, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados.

Adicionalmente a estos instrumentos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía presenta otros Depósitos a Plazo que tenían vencimientos en un plazo superior a tres meses desde su adquisición, los cuales se presentan en la Nota 9.

b. Detalle por tipo de moneda

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo, por tipo de moneda, considerando el efecto de derivados, es el siguiente:

| Moneda | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---------------|--|--|
| | Saldo moneda de origen MUS\$ | Saldo moneda de origen MUS\$ |
| EUR | 964 | 300 |
| CLP | 103.479 | 80.972 |
| PEN | 8.844 | 7.088 |
| USD | 84.776 | 304.058 |
| Total | 198.063 | 392.418 |

c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2022 MUS\$ | Flujos de efectivo MUS\$ | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31.12.2022 MUS\$ |
|--|------------------------------|-----------------------------|---|---------------|---------------|---------------|------------------------------|
| | | | Dividendos | Intereses | Valoración | Otros | |
| | | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | |
| Pasivos por arrendamiento financiero ⁽¹⁾ | 126.318 | (21.701) | - | 10.140 | 354 | 20.989 | 136.100 |
| Deuda bancaria | 25.046 | 157.456 | - | 2.347 | - | - | 184.849 |
| Deuda bonos ⁽²⁾ | 2.159.155 | (456.523) | - | 75.725 | 10.682 | 27.938 | 1.816.977 |
| Dividendos por pagar | 1.907 | (151.868) | 156.072 | - | - | - | 6.111 |
| Total | 2.312.426 | (472.636) | 156.072 | 88.212 | 11.036 | 48.927 | 2.144.037 |

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2021 MUS\$ | Flujos de efectivo MUS\$ | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31.12.2021 MUS\$ |
|--|------------------------------|-----------------------------|---|---------------|--------------|----------------|------------------------------|
| | | | Dividendos | Intereses | Valoración | Otros | |
| | | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | |
| Pasivos por arrendamiento financiero ⁽¹⁾ | 134.757 | (21.050) | - | 9.618 | 1.341 | 1.652 | 126.318 |
| Deuda bancaria | 25.531 | (990) | - | 608 | (103) | - | 25.046 |
| Deuda bonos ⁽²⁾ | 1.635.985 | 466.587 | - | 67.555 | (1.990) | (8.982) | 2.159.155 |
| Dividendos por pagar | 254 | (1.244.739) | 1.246.392 | - | - | - | 1.907 |
| Total | 1.796.527 | (800.192) | 1.246.392 | 77.781 | (752) | (7.330) | 2.312.426 |

⁽¹⁾ Ver nota 24

⁽²⁾ Ver nota 23.a

9. Otros activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | Corrientes | | No corrientes | |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Depósitos a Plazo ⁽¹⁾ | 857.244 | 926.961 | - | - |
| Instrumentos Derivados cobertura ⁽²⁾ (ver nota 14.1) | 1.368 | 4.702 | - | - |
| Inversión por Acciones Rematadas | - | - | 6 | 126 |
| Inversión en renta fija bonos | 79.165 | - | 19.965 | 99.805 |
| Total | 937.777 | 931.663 | 19.971 | 99.931 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones en depósitos a plazo que fueron clasificadas en este rubro tienen un plazo promedio de inversión original menor a seis meses y el plazo remanente de vencimiento era de 80 días promedio. Los flujos de efectivo relacionados a estas inversiones se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo como actividades de inversión en otras entradas (salidas) de efectivo.

⁽²⁾ Corresponde al mark-to-market positivo actual de los derivados de cobertura vigentes al cierre de cada ejercicio.

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Rubro | Corrientes | | No corriente | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Deudores comerciales con contrato | 317.194 | 285.506 | 62.000 | 3.356 |
| Deudores varios ⁽¹⁾ | 11.906 | 21.684 | - | - |
| Total | 329.100 | 307.190 | 62.000 | 3.356 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corriente considera los impuestos por recuperar por MUS\$ 749 y otros por MUS\$ 11.157. (MUS\$ 3.533 y MUS\$ 18.151 al 31 de diciembre de 2021 respectivamente). La Compañía estima que el período de recuperación de estos activos es de 12 meses.

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Los Saldos de deudores comerciales clasificados en el No Corriente, corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuyo tratamiento contable se deriva por la aplicación de la Ley N° 21.185 del año 2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios (PEC) y la Ley N° 21.472 del año 2022 que establece un mecanismo transitorio de protección al cliente (MPC).

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.h.1.5), la Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en todas sus cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o durante el tiempo de vida del activo aplicando el enfoque simplificado, según lo establecido en NIIF 9. Por lo tanto, ha constituido una provisión de incobrabilidad que en opinión de la Administración cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de estas cuentas por cobrar.

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales, es la siguiente:

| Movimiento Deterioro | Corrientes | | No corriente | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Saldo inicial | 2.344 | 2.750 | - | - |
| Aumento (disminución) provisión | 6.899 | 5.069 | 3.092 | - |
| Pérdidas por deterioro de valor | 5 | 7 | - | - |
| Reverso de la pérdida por deterioro de valor | (4.187) | (5.482) | - | - |
| Saldo final | 5.061 | 2.344 | 3.092 | - |

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad.

| Facturado | Saldos al 31.12.2022 | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 345 | 216 | - | - | 1 | 562 |
| Deudores comerciales Libres | 28.163 | 2.859 | 770 | 65 | 1.386 | 33.243 |
| Otros deudores comerciales | 48.319 | 677 | 66 | 218 | 556 | 49.836 |
| Provisión de deterioro | (4.805) | (205) | - | - | (51) | (5.061) |
| Subtotal | 72.022 | 3.547 | 836 | 283 | 1.892 | 78.580 |

| Facturas por emitir | Saldos al 31.12.2022 | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 81.015 | - | - | - | - | 81.015 |
| Deudores comerciales Libres | 123.190 | - | - | - | - | 123.190 |
| Otros deudores comerciales | 34.409 | - | - | - | - | 34.409 |
| Subtotal | 238.614 | - | - | - | - | 238.614 |
| Total Deudores Comerciales | 310.636 | 3.547 | 836 | 283 | 1.892 | 317.194 |
| N° de clientes (no auditado) | 390 | 65 | 30 | 22 | 136 | |

| Facturado | Saldos al 31.12.2021 | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 264 | 971 | 1 | - | 312 | 1.548 |
| Deudores comerciales Libres | 22.423 | 409 | 198 | 100 | 2.149 | 25.279 |
| Otros deudores comerciales | 1.862 | 1.223 | 22 | 12 | 494 | 3.613 |
| Provisión de deterioro | (2.261) | (19) | (1) | - | (63) | (2.344) |
| Subtotal | 22.288 | 2.584 | 220 | 112 | 2.892 | 28.096 |

| Facturas por emitir | Saldos al 31.12.2021 | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 84.905 | - | - | - | - | 84.905 |
| Deudores comerciales Libres | 72.100 | - | - | - | - | 72.100 |
| Otros deudores comerciales | 100.405 | - | - | - | - | 100.405 |
| Subtotal | 257.410 | - | - | - | - | 257.410 |
| Total Deudores Comerciales | 279.698 | 2.584 | 220 | 112 | 2.892 | 285.506 |
| N° de clientes (no auditado) | 341 | 70 | 36 | 20 | 108 | |

b) Clientes en cobranza judicial

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía cuenta con un cliente en cobranza judicial por un total de M\$55.386, equivalente a MUS\$58.

11. Instrumentos financieros

a. Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a.1 Activos

| 31 de diciembre de 2022 | Costo amortizado | Valor razonable | Total |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8) | - | 83.167 | 83.167 |
| Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8) | 109.993 | 4.903 | 114.896 |
| Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10) | 328.351 | - | 328.351 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1) | 18 | - | 18 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 1.368 | 1.368 |
| Otros activos financieros (ver nota 9) | 956.374 | - | 956.374 |
| Total | 1.394.736 | 89.438 | 1.484.174 |

| 31 de diciembre de 2021 | Costo amortizado | Valor razonable | Total |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8) | - | 346.590 | 346.590 |
| Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8) | 22.922 | 22.906 | 45.828 |
| Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10) | 303.657 | - | 303.657 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1) | 48 | - | 48 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 4.702 | 4.702 |
| Otros activos financieros (ver nota 9) | 1.026.766 | - | 1.026.766 |
| Total | 1.353.393 | 374.198 | 1.727.591 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 no considera los impuestos por recuperar MUS\$749. En tanto al 31 de diciembre de 2021 el saldo correspondiente a impuestos por recuperar corriente fue de MUS\$ 3.533.

a.2 Pasivos

| 31 de diciembre de 2022 | Costo amortizado | Valor razonable | Total |
|---|------------------|-----------------|------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2) | 2.001.826 | - | 2.001.826 |
| Pasivo por arrendamiento (ver nota 24) | 136.100 | - | 136.100 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 19.344 | 19.344 |
| Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25) | 294.808 | - | 294.808 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2) | 32.509 | - | 32.509 |
| Total | 2.465.243 | 19.344 | 2.484.587 |

| 31 de diciembre de 2021 | Costo amortizado | Valor razonable | Total |
|---|------------------|-----------------|------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2) | 2.184.201 | - | 2.184.201 |
| Pasivo por arrendamiento (ver nota 24) | 126.318 | - | 126.318 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 39.176 | 39.176 |
| Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25) | 215.181 | - | 215.181 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2) | 12.574 | - | 12.574 |
| Total | 2.538.274 | 39.176 | 2.577.450 |

b. Calidad crediticia de Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (“rating”) otorgada a las contrapartes de la Compañía por agencias de clasificación de riesgo de reconocido prestigio local e internacional.

| Calidad crediticia de Activos Financieros | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Cientes con clasificación de riesgo local | | |
| AAA | 110.733 | 77.650 |
| AA+ | 28.853 | 35.243 |
| AA | 54.336 | 1.371 |
| AA- | 28.909 | 11.649 |
| A+ | 9.790 | 44.649 |
| Total | 232.621 | 170.562 |
| Cientes sin clasificación de riesgo local | | |
| Total | 84.573 | 114.944 |
| Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Local | | |
| AAA | 847.547 | 808.912 |
| AA+ | 42.416 | - |
| AA | 31 | 43.563 |
| A+o inferior | - | 27 |
| Total | 889.994 | 852.502 |
| Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Internacional (*) | | |
| AA- | 2.380 | 5.318 |
| A+o inferior | 162.933 | 461.559 |
| Total | 165.313 | 466.877 |
| Caja en inversiones de renta fija internacional (*) | | |
| A | 19.162 | 23.633 |
| BBB+ | 36.307 | 20.369 |
| BBB o inferior | 43.661 | 55.803 |
| Total | 99.130 | 99.805 |
| Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Local | | |
| AAA | - | 720 |
| AA | - | 430 |
| A+o inferior | 12 | - |
| Total | 12 | 1.150 |
| Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Internacional (*) | | |
| AA- | 452 | 1.776 |
| A+o inferior | 904 | 1.776 |
| Total | 1.356 | 3.552 |

(*) Clasificación de riesgo internacional

12. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades con cometido especial se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Nombre de los Accionistas | Participación % |
|---|-----------------|
| Minera Valparaíso S.A. ^(*) | 35,17 |
| Forestal Cominco S.A. ^(*) | 14,00 |
| Antarchile S.A. | 9,58 |
| AFP Habitat S.A. ^(**) | 6,18 |
| Banco de Chile por cuenta de State Street | 4,38 |
| AFP Provida S.A. ^(**) | 4,11 |
| AFP Capital S.A. ^(**) | 3,84 |
| AFP Cuprum S.A. ^(**) | 1,80 |
| Banco Santander - JP Morgan | 1,70 |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A | 1,61 |
| Otros accionistas | 17,63 |
| Total | 100,00 |

^(*) Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte)

^(**) Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones

b. Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones por cobrar, pagar y transacciones con entidades relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado y se ajustan a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

b. 1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corrientes | |
|--------------|-------------------------|-------------|-------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | | | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| 96.806.130-5 | Electrogas S.A. | Chile | Asociada | Dólar | - | 11 |
| 96.853.150-6 | Papeles Cordillera S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | - | 37 |
| 65.027.584-5 | Fundación Colbún | Chile | Entidad con cometido especial | Pesos | 18 | - |
| Total | | | | | 18 | 48 |

b. 2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corrientes | |
|--------------|---|-------------|---|----------------|------------------|------------------|
| | | | | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| 99.520.000-7 | Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. | Chile | Director y Ejecutivo accionista mayoritario | Pesos | 666 | 1.392 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | - | 1 |
| 96.806.980-2 | Entel PCS Telecomunicaciones S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | - | 6 |
| 90.412.000-6 | Minera Valparaíso S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | 22.776 | 7.967 |
| 79.621.850-9 | Forestal Cominco S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | 9.067 | 3.171 |
| 65.027.584-5 | Fundación Colbún | Chile | Entidad con cometido especial | Pesos | - | 37 |
| Total | | | | | 32.509 | 12.574 |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

b. 3 Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

| Rut | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero - Diciembre | | | |
|--------------|---|-------------|---|----------------|---|-------------------|--|-------------|--|
| | | | | | | 2022 | | 2021 | |
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 77.017.930-0 | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (*) | Chile | Negocio conjunto | Pesos | Peaje uso de instalaciones | - | - | 754 | (633) |
| | | | | UF | Ingresos por servicios prestados | - | - | 150 | 126 |
| | | | | USD | Dividendo recibido | - | - | 1.625 | - |
| 96.806.130-5 | Electrogas S.A. | Chile | Asociada | Dólar | Servicio de transporte de gas | 7.416 | (6.323) | 7.018 | (5.898) |
| | | | | Dólar | Servicio de transporte de diesel | 1.935 | (1.626) | 37 | (31) |
| | | | | Dólar | Dividendo declarado ⁽¹⁾ | 3.929 | - | 9.388 | - |
| | | | | Dólar | Dividendo recibido ⁽²⁾ | 5.950 | - | 6.005 | - |
| 97.080.000-K | Banco Bice | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Gastos por servicios recibidos | 84 | (71) | 21 | (18) |
| 96.731.890-6 | Cartulinas CMPC S.A. | Chile | Director común en matriz | Pesos | Servidumbre | - | - | 1.082 | 909 |
| | | | | Pesos | Venta de energía y potencia | 11.425 | 9.601 | 10.167 | 8.544 |
| 96.532.330-9 | CMPC Pulp SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia y transporte de energía | 30.355 | 25.508 | 30.975 | 26.029 |
| 79.621.850-9 | Forestal Cominco S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | Dividendos ⁽³⁾ | 21.846 | - | 177.586 | - |
| 90.412.000-6 | Minera Valparaíso S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | Dividendos ⁽³⁾ | 323.885 | - | 446.147 | - |
| 99.520.000-7 | Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. | Chile | Director y Ejecutivo accionista mayoritario | Pesos | Servicio de Abastecimiento de diésel | 40.970 | (33.709) | 54.415 | (45.727) |
| 96.806.980-2 | Entel PCS Telecomunicaciones S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Servicios de telefonía | 207 | (174) | 209 | (176) |
| 96.925.430-1 | Sercor S.A. | Chile | Director común | Pesos | Servicio de Administración de Acciones | 90 | (76) | 142 | (119) |
| 90.844.000-5 | Kupfer Hermanos S.A. | Chile | Director común | Pesos | Compra de Elemento de protección Personal | 71 | (60) | 52 | (44) |
| | | | | Pesos | Venta de energía y potencia | 201 | 169 | 180 | 151 |
| | | | | Pesos | Servicio de Operación y Mantenimiento | 72 | (61) | 201 | (169) |
| 76.351.385-8 | Orion Power S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Servicio de Operación y Mantenimiento | 72 | (61) | 201 | (169) |
| 76.138.547-K | Mega Archivos S.A. | Chile | Director común | Pesos | Servicio de almacenaje de documentos | 22 | (18) | 27 | (23) |
| 93.628.000-5 | Molibdenos y Metales S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 3.270 | 2.748 | 3.557 | 2.989 |
| 79.943.600-0 | Forsac SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 384 | 323 | 403 | 339 |
| 95.304.000-K | CMPC Maderas SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 10.179 | 8.554 | 12.760 | 10.722 |
| | | | | USD | Ingresos por servicios prestados | - | - | 402 | 337 |
| 96.853.150-6 | Papeles Cordillera S.A. | Chile | Grupo empresarial común | USD | Ingresos por venta transformador | 1.038 | 872 | 37 | 37 |
| | | | | USD | Ingresos por venta transformador | 1.038 | 872 | 37 | 37 |
| 91.440.000-7 | Forestal Mininco SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 203 | 171 | 180 | 151 |

(*) Con fecha 30 de diciembre de 2021, se materializó la venta de la totalidad de la participación del Negocio Conjunto de Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (equivalente al 50% de los derechos sociales), a las sociedades APG Energy & Infra Investments Chile Expansion SpA, y CELEO Redes Chile Expansion SpA.

(1) Dividendos declarados por Electrogas S.A

- En marzo 2021 Electrogas declaró un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2020 por MUS\$14.090, de los cuales a Colbun le corresponde MUS\$ 5.988(42,5%).
- En diciembre 2021 se Electrogas declaró un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2021 por MUS\$8.000, de los cuales a Colbun le corresponde MUS\$ 3.400 (42,5%).
- En abril 2022 se Electrogas declaró un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2021 por MUS\$9.245, de los cuales a Colbun le corresponde MUS\$ 3.929 (42,5%).

(2) Dividendos pagado por Electrogas S.A

- En noviembre 2022 se recibe pago de dividendo por MUS\$5.950

(3) Dividendos declarados y pagados a Minera Valparaíso S.A. y Forestal Cominco S.A.

- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022 y pagado con fecha 12 de mayo de 2022.
- Corresponde al dividendo provisorio acordado en Directorio de fecha 29 de noviembre de 2022 y pagado con fecha 16 de diciembre de 2022.
- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021 y pagado con fecha 12 de mayo de 2021.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de junio de 2022, el Sr. Andrés Lehuedé Broomley presentó su renuncia al cargo de Director de Colbún S.A., la que hizo efectiva a contar de esa misma fecha. El Directorio acordó designar como su reemplazante a don Jaime Maluk Valencia hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, el Sr. Bernardo Matte Larraín presentó su renuncia al cargo de Director de Colbún S.A., la que hizo efectiva a contar de esa misma fecha. El Directorio acordó designar como su reemplazante a don Francisco Matte Izquierdo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

d. Comité de Directores

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Colbún y subsidiarias cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

e. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, los Directores serán remunerados por sus funciones y la cuantía de su remuneración es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El detalle de los montos pagados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que incluye a los miembros del Comité de Directores, se presenta a continuación:

e.1 Remuneración del Directorio

| Nombre | Cargo | Enero - Diciembre | | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| | | 2022 | | | 2021 | | |
| | | Directorio de Colbún MUS\$ | Remuneración Variable MUS\$ | Comité de Directores MUS\$ | Directorio de Colbún MUS\$ | Remuneración Variable MUS\$ | Comité de Directores MUS\$ |
| Hernán Rodríguez Wilson ⁽¹⁾ | Presidente | 129 | 305 | - | 142 | 100 | - |
| Bernardo Larraín Matte ⁽¹⁾ | Vice-presidente | 67 | 153 | - | 71 | 50 | - |
| Vivianne Blanlot Soza ⁽¹⁾ | Director | 67 | 153 | - | 71 | 50 | - |
| María Emilia Correa ⁽¹⁾ | Director | 67 | 153 | 22 | 71 | 50 | 24 |
| Rodrigo José Donoso Munita ⁽¹⁾ | Director | 67 | 153 | 22 | 71 | 50 | 24 |
| Marcela Alejandra Angulo González ⁽¹⁾ | Director | 67 | 153 | 22 | 46 | - | 16 |
| Juan Carlos Altmann Martín ⁽¹⁾ | Director | 67 | 158 | - | 46 | - | - |
| Jaime Maluk Valencia ⁽¹⁾ | Director | 34 | 75 | - | - | - | - |
| Francisco Matte Izquierdo ⁽¹⁾ | Director | 6 | 12 | - | - | 33 | - |
| Bernardo Matte Larraín | Director | 61 | 134 | - | 71 | 17 | - |
| Andrés Lehueué Bromley | Director | 34 | 77 | - | 71 | 50 | - |
| Luz Granier Bulnes | Director | - | - | - | 25 | 50 | 8 |
| Juan Eduardo Correa García | Director | - | - | - | 25 | 50 | - |
| TOTALES | | 666 | 1.526 | 66 | 710 | 500 | 72 |

(1) Directores vigentes al 31 de diciembre de 2022.

e.2 Gastos en Asesoría del Directorio

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

e.3 Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|---|
| José Ignacio Escobar Troncoso | Gerente General |
| Juan Eduardo Vásquez Moya | Gerente de Energía |
| Sebastián Moraga Zúñiga | Gerente de Finanzas y Administración ⁽¹⁾ |
| Eduardo Lauer Rodríguez | Gerente Ingeniería y Proyectos |
| Rodrigo Pérez Stiepovic | Gerente Legal |
| Paula Martínez Osorio | Gerente de Organización y Personas |
| Heraldo Alvarez Arenas | Gerente de Auditoría Interna |
| Heinz Müller Court | Gerente de Innovación y Desarrollo |
| Daniel Gordon Adam | Gerente de Medio Ambiente |
| Pedro Felipe Vial Lyon | Gerente de Asuntos Corporativos |
| Juan Elias Salinas Ulloa | Gerente Comercial |

(1) Con fecha 11 de enero de 2023 fue nombrado Miguel Alarcón Villegas como Gerente de Finanzas y Administración y Sebastián Moraga Zúñiga asumió como Gerente de Desarrollo.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a:

| Concepto | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 4.248 | 3.887 |
| Otros beneficios a largo plazo | 915 | 377 |
| Beneficios por terminación | 818 | 135 |
| Total | 5.981 | 4.399 |

e.4 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía, sus Directores y Gerencias.

e.5 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencias del Grupo.

e.6 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

e.7 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

La Compañía tiene para toda su plana ejecutiva, bonos fijados en función de la evaluación de su desempeño individual y cumplimiento de metas a nivel divisional y corporativo.

e.8 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realizaron pagos por este concepto.

e.9 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

e.10 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

La Compañía no mantiene este tipo de operación.

13. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Clases de inventarios | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|---------------|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Repuestos para Mantenimiento | 21.267 | 22.806 |
| Carbón | 65.581 | 43.955 |
| Petróleo | 9.827 | 4.910 |
| Gas Line Pack | 1.509 | 1.866 |
| Provisión Obsolescencia ⁽¹⁾ | (3.156) | (2.939) |
| Total | 95.028 | 70.598 |

⁽¹⁾ Corresponde a la estimación por deterioro sobre el stock de repuestos, aplicado de acuerdo a la Política.

No existen inventarios entregados en prenda para garantía de cumplimiento de deudas.

Costo de inventarios reconocidos como gasto

Los consumos de inventarios reconocidos como gastos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Costo inventario | Enero - Diciembre | |
|------------------------|-------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Consumos almacén | 13.083 | 8.906 |
| Petróleo (ver nota 31) | 70.418 | 49.346 |
| Gas (ver nota 31) | 520.148 | 394.380 |
| Carbón (ver nota 31) | 126.405 | 89.660 |
| Total | 730.054 | 542.292 |

14. Instrumentos derivados

La Compañía, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés, moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de obligaciones financieras y corresponden a swaps de tasa de interés.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al Peso (CLP), Unidad de Fomento (UF), Euro (EUR) y Soles Peruanos (PEN), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards y Cross Currency Swaps.

Los derivados sobre precios de combustibles se emplean para mitigar el riesgo de variación de ingresos por venta y costos de la producción de energía de la Compañía producto de un cambio en los precios de combustibles utilizados para tales efectos. Los instrumentos utilizados corresponden principalmente a opciones y forwards.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía clasifica todas sus coberturas como “Cobertura de flujos de efectivo”.

14.1 Instrumentos de Cobertura

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que recoge la valorización de los instrumentos financieros a dichas fechas, es el siguiente:

| Activos de Cobertura | | Corrientes | | No Corrientes | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Cobertura de tipo de cambio | Cobertura flujo de efectivo | 12 | 1.151 | - | - |
| Cobertura de precio de combustibles | Cobertura flujo de efectivo | 1.356 | 3.551 | - | - |
| Total (ver nota 9) | | 1.368 | 4.702 | - | - |

| Pasivos de Cobertura | | Corrientes | | No Corrientes | |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Cobertura de tipo de cambio | Cobertura flujo de efectivo | 19.344 | 39.176 | - | - |
| Cobertura de tasa de interés | Cobertura flujo de efectivo | - | - | - | - |
| Total (ver nota 23.a) | | 19.344 | 39.176 | - | - |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------------|-----------------|----------|----------|
| Instrumentos de Cobertura Neto | | (17.976) | (34.474) | - | - |
|---------------------------------------|--|-----------------|-----------------|----------|----------|

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Colbún S.A. y subsidiarias es el siguiente:

| Instrumento de cobertura | Valor Razonable Instrumento de Cobertura | | Subyacente Cubierto | Riesgo Cubierto | Tipo de cobertura |
|--------------------------|--|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | | | |
| Forwards de moneda | (15.649) | (17.931) | Desembolsos Futuros Proyectos | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Forwards de moneda | (1.204) | (16) | Clientes | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Forwards de moneda | (2.479) | 1.151 | Inversiones Financieras | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Forwards de moneda | - | (46) | Remuneraciones | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Cross Currency Swaps | - | (21.183) | Obligaciones con el Público (Bonos) | Tipo de Cambio y Tasa de interés | Flujo de efectivo |
| Opciones de Petróleo | 1.356 | 3.551 | Compras de Petróleo y Gas | Precio del Petróleo | Flujo de efectivo |
| Total | (17.976) | (34.474) | | | |

En relación con las coberturas de flujo de efectivo presentadas al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha determinado ganancias o pérdidas que registrar en resultado por ineffectividad de las coberturas.

14.2 Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas. A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

| Subsidiaria | 31.12.2022 | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------------|------------------------------------|
| | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Ingresos Ordinarios | Importe de Ganancia (pérdida) neta |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Colbún Desarrollo SpA | 160 | - | 1 | - | 159 | - | - |
| Santa Sofía SpA | - | 13.126 | 180 | - | 12.946 | - | (1.862) |
| Colbún Perú S.A. | 22.141 | 140.819 | 1.107 | - | 161.853 | - | 15.899 |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | 1.193 | 276.555 | 1.126 | 507 | 276.115 | - | 29.593 |
| Fenix Power Perú S.A. | 102.828 | 616.650 | 113.001 | 331.304 | 275.173 | 252.521 | 29.804 |
| Desaladora Del Sur S.A. | 233 | 2 | 9 | - | 226 | - | (4) |
| Efizity Ingeniería SpA | 1.210 | (305) | 294 | - | 611 | 1.137 | (890) |
| Efizity SpA | 978 | 472 | 1.636 | 79 | (265) | 3.110 | (159) |
| Efizity S.A.C. | 48 | 24 | 126 | - | (54) | 140 | 4 |

| Subsidiaria | 31.12.2021 | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------------|------------------------------------|
| | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Ingresos Ordinarios | Importe de Ganancia (pérdida) neta |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Colbún Desarrollo SpA | 160 | - | 1 | - | 159 | - | (1) |
| Santa Sofía SpA | - | 14.988 | 180 | - | 14.808 | - | 17 |
| Colbún Perú S.A. | 21.260 | 125.722 | 1.033 | - | 145.949 | - | (6.015) |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | 742 | 247.018 | 658 | 589 | 246.513 | - | (10.445) |
| Fenix Power Perú S.A. | 65.125 | 639.569 | 86.174 | 373.160 | 245.360 | 171.821 | (10.224) |
| Desaladora Del Sur S.A. | 224 | 1 | 6 | - | 219 | - | (6) |
| Efizity Ingeniería SpA | 1.073 | 87 | 463 | - | 697 | 1.449 | (292) |
| Efizity SpA | 983 | 329 | 1.416 | - | (104) | 1.580 | (53) |
| Efizity S.A.C. | 59 | 21 | 136 | - | (55) | 161 | 17 |

16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

a. Método de participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades contabilizadas por el método de la participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Tipo de relación | Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación 31.12.2022 % | Saldo al 01.01.2022 MUS\$ | Resultado devengado MUS\$ | Dividendos MUS\$ | Reserva patrimonio | | Liquidación MUS\$ | Otro Incremento (Decremento) MUS\$ | Total 31.12.2022 MUS\$ |
|------------------|-----------------|--------------------|--|---------------------------------|------------------------------|---------------------|---|---|----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| | | | | | | | Diferencia de cambio de conversión MUS\$ | Reserva Derivados de cobertura MUS\$ | | | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 175.076 | 42,5% | 14.195 | 12.165 | (9.880) | - | (95) | - | - | 16.385 |
| Totales | | | | 14.195 | 12.165 | (9.880) | - | (95) | - | - | 16.385 |

| Tipo de relación | Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación 31.12.2021 % | Saldo al 01.01.2021 MUS\$ | Resultado devengado MUS\$ | Dividendos MUS\$ | Reserva patrimonio | | Liquidación MUS\$ | Otro Incremento (Decremento) MUS\$ | Total 31.12.2021 MUS\$ |
|------------------|--|--------------------|--|---------------------------------|------------------------------|---------------------|---|---|----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| | | | | | | | Diferencia de cambio de conversión MUS\$ | Reserva Derivados de cobertura MUS\$ | | | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 175.076 | 42,5% | 16.368 | 7.035 | (9.388) | - | 180 | - | - | 14.195 |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. ⁽¹⁾ | - | 50,0% | 10.481 | (338) | (6.171) | (1.844) | - | (2.128) | - | - |
| Totales | | | | 26.849 | 6.697 | (15.559) | (1.844) | 180 | (2.128) | - | 14.195 |

⁽¹⁾ Con fecha 30 de diciembre de 2021, se materializó la venta de la totalidad de la participación del Negocio Conjunto de Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (equivalente al 50% de los derechos sociales), a las sociedades APG Energy & Infra Investments Chile Expansion SpA, y CELEO Redes Chile Expansion SpA.

b. Información financiera de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se incluye información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros de asociadas y negocios conjuntos en las que la Compañía tiene participación:

| Tipo de relación | Sociedad | 31.12.2022 | | | | | | | |
|------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | | Activo Corrientes MUS\$ | Activo no Corrientes MUS\$ | Pasivo Corrientes MUS\$ | Pasivo no Corrientes MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Ingresos Ordinarios MUS\$ | Gastos Ordinarios MUS\$ | Ganancias (Pérdidas) MUS\$ |
| Asociada | Electrogas S.A. | 17.981 | 33.306 | 5.597 | 7.138 | 38.552 | 48.739 | (3.829) | 28.622 |

| Tipo de relación | Sociedad | 31.12.2021 | | | | | | | |
|------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | | Activo Corrientes MUS\$ | Activo no Corrientes MUS\$ | Pasivo Corrientes MUS\$ | Pasivo no Corrientes MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Ingresos Ordinarios MUS\$ | Gastos Ordinarios MUS\$ | Ganancias (Pérdidas) MUS\$ |
| Asociada | Electrogas S.A. | 8.286 | 37.074 | 3.933 | 8.027 | 33.400 | 33.314 | (3.393) | 16.554 |

Información adicional

i) Electrogas S.A.:

Empresa dedicada al transporte de gas natural y otros combustibles. Cuenta con un gasoducto entre el “City Gate III” ubicado en la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana y el “Plant Gate” ubicado en la comuna de Quillota - Quinta Región, y un gasoducto desde “Plant Gate” a la zona de Colmo, comuna de Concón. Sus principales clientes son Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., Empresa de Gas Quinta Región (Gasvalpo), Energas S.A. y Enap Refinerías Concón.

Colbún participa de un 42,5% en la propiedad de esta Sociedad en forma directa.

17. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Activos Intangibles, Neto | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|------------------------------------|---|---------------------|---------------------|
| Derechos no generados internamente | Derechos Emisión Material Particulado | 9.582 | 9.582 |
| | Concesiones | 202 | 202 |
| | Derechos de Agua | 10.074 | 10.074 |
| | Servidumbres | 15.763 | 15.667 |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | 27.482 | 30.658 |
| Licencias | Software | 2.095 | 1.969 |
| Total | | 65.198 | 68.152 |
| Activos Intangibles, Bruto | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Derechos no generados internamente | Derechos Emisión Material Particulado | 9.582 | 9.582 |
| | Concesiones | 228 | 228 |
| | Derechos de Agua | 10.093 | 10.093 |
| | Servidumbres | 16.945 | 16.849 |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | 46.815 | 46.815 |
| Licencias | Software | 17.901 | 17.110 |
| Total | | 101.564 | 100.677 |
| Amortización Acumulada | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Derechos no generados internamente | Concesiones | (26) | (26) |
| | Derechos de Agua | (19) | (19) |
| | Servidumbres | (1.182) | (1.182) |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | (19.333) | (16.157) |
| Licencias | Software | (15.806) | (15.141) |
| Total | | (36.366) | (32.525) |

b. Movimiento de intangibles

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

| Movimientos período 2022 | Derechos no generados internamente | | | | | Licencias | Intangibles, Neto MUS\$ |
|---------------------------------------|--|----------------------|---------------------------|-----------------------|--|-------------------|----------------------------|
| | Derechos Emisión Material Particulado MUS\$ | Concesiones MUS\$ | Derechos de Agua MUS\$ | Servidumbres MUS\$ | Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$ | Software MUS\$ | |
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 9.582 | 202 | 10.074 | 15.667 | 30.658 | 1.969 | 68.152 |
| Adiciones | - | - | - | 852 | - | - | 852 |
| Desapropiaciones | - | - | - | (756) | - | - | (756) |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | - | - | - | - | 791 | 791 |
| Gastos por Amortización (ver nota 33) | - | - | - | - | (3.176) | (665) | (3.841) |
| Saldo final al 31.12.2022 | 9.582 | 202 | 10.074 | 15.763 | 27.482 | 2.095 | 65.198 |

| Movimientos ejercicio 2021 | Derechos no generados internamente | | | | | Licencias | Intangibles, Neto MUS\$ |
|---|--|----------------------|---------------------------|-----------------------|--|-------------------|----------------------------|
| | Derechos Emisión Material Particulado MUS\$ | Concesiones MUS\$ | Derechos de Agua MUS\$ | Servidumbres MUS\$ | Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$ | Software MUS\$ | |
| Saldo inicial al 01.01.2021 | 9.582 | 202 | 17.436 | 58.288 | 33.834 | 2.768 | 122.110 |
| Adiciones | - | - | - | 790 | - | - | 790 |
| Desapropiaciones | - | - | - | (39.644) | - | - | (39.644) |
| Amortización Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | 802 | - | - | 802 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | - | - | (7.362) | (4.437) | - | - | (11.799) |
| Traslados entre Activos | - | - | - | - | - | 41 | 41 |
| Gastos por Amortización (ver nota 33) | - | - | - | (132) | (3.176) | (840) | (4.148) |
| Saldo final al 31.12.2021 | 9.582 | 202 | 10.074 | 15.667 | 30.658 | 1.969 | 68.152 |

La administración de la Compañía, de acuerdo con lo explicado en nota 5.b, en su evaluación considera que no existe deterioro del valor contable de los activos intangibles. La Compañía no posee activos intangibles que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos

a. Detalle por clases de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Terrenos | 300.750 | 303.766 |
| Edificios, Contrucciones e Instalaciones | 82.853 | 81.896 |
| Maquinarias | - | - |
| Equipos de Transporte | 252 | 332 |
| Equipos de Oficina | 6.394 | 762 |
| Equipos Informáticos | 10.940 | 11.281 |
| Activos Generadores de Energía | 3.575.793 | 3.554.259 |
| Construcciones en Proceso | 269.802 | 212.633 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | 270.500 | 256.637 |
| Total | 4.517.284 | 4.421.566 |
| Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Terrenos | 300.750 | 303.766 |
| Edificios, Contrucciones e Instalaciones | 147.864 | 143.458 |
| Maquinarias | 825 | 825 |
| Equipos de Transporte | 1.379 | 1.492 |
| Equipos de Oficina | 9.311 | 6.894 |
| Equipos Informáticos | 15.853 | 20.063 |
| Activos Generadores de Energía | 6.113.171 | 5.917.731 |
| Construcciones en Proceso | 532.494 | 476.041 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | 405.042 | 389.588 |
| Total | 7.526.689 | 7.259.858 |
| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Edificios, Contrucciones e Instalaciones | (65.011) | (61.562) |
| Maquinarias | (825) | (825) |
| Equipos de Transporte | (1.127) | (1.160) |
| Equipos de Oficina | (2.917) | (6.132) |
| Equipos Informáticos | (4.913) | (8.782) |
| Activos Generadores de Energía | (2.537.378) | (2.363.472) |
| Construcciones en Proceso | (262.692) | (263.408) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | (134.542) | (132.951) |
| Total | (3.009.405) | (2.838.292) |

b. Movimiento de propiedades, planta y equipos

La composición y movimiento de propiedad, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha sido la siguiente:

| Movimientos periodo 2022 | Terrenos | Edificios, Construcciones e Instalaciones | Maquinarias | Equipos de Transporte | Equipos de oficina | Equipos Informáticos | Activos generadores de energía | Construcciones en proceso | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipos, Neto |
|---|----------------|---|-------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---|---|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 303.766 | 81.896 | - | 332 | 762 | 11.281 | 3.554.259 | 212.633 | 256.637 | 4.421.566 |
| Adiciones | 244 | - | - | - | 2 | 7 | 973 | 246.535 | 67.699 | 315.460 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | - | (3) | - | (17) | (3) | (12) | - | 104.819 | (104.819) | (35) |
| Desapropiaciones | - | - | - | (96) | (4.314) | (6.546) | (33.587) | - | - | (44.543) |
| Depreciación Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | 96 | 4.314 | 6.543 | 20.176 | - | - | 31.129 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | (3.260) | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.260) |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | 4.409 | - | - | 6.732 | 2.341 | 256.062 | (294.185) | 23.850 | (791) |
| Traslados entre Activos | - | - | - | - | - | - | (28.687) | - | 28.687 | - |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | - | (3.449) | - | (63) | (1.099) | (2.674) | (193.403) | - | (1.554) | (202.242) |
| Total Movimiento | (3.016) | 957 | - | (80) | 5.632 | (341) | 21.534 | 57.169 | 13.863 | 95.718 |
| Saldo final al 31.12.2022 | 300.750 | 82.853 | - | 252 | 6.394 | 10.940 | 3.575.793 | 269.802 | 270.500 | 4.517.284 |

| Movimientos ejercicio 2021 | Terrenos | Edificios, Construcciones e Instalaciones | Maquinarias | Equipos de Transporte | Equipos de oficina | Equipos Informáticos | Activos generadores de energía | Construcciones en proceso | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipos, Neto |
|---|----------------|---|----------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---|---|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2021 | 306.647 | 86.064 | 1.052 | 363 | 918 | 2.127 | 3.721.350 | 280.406 | 449.077 | 4.848.004 |
| Adiciones | 14.837 | 1 | - | 45 | - | 2 | 8.675 | 177.168 | 72.860 | 273.588 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | 367 | (1) | - | 1 | - | (1) | (1.228) | (19) | 3 | (878) |
| Desapropiaciones | (17.463) | - | - | (185) | - | (1) | - | (95.172) | (261.722) | (374.543) |
| Depreciación Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | 182 | - | - | - | - | - | 182 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | - | - | - | 1 | - | (3) | (5) | (128.928) | (5) | (128.940) |
| Traslados desde Obras en Ejecución | (622) | - | - | - | - | 9.735 | 11.644 | (20.822) | 65 | - |
| Traslados entre Activos | - | 20 | (1.052) | - | - | - | 1.032 | - | (17) | (17) |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | - | (4.188) | - | (75) | (156) | (578) | (187.209) | - | (3.624) | (195.830) |
| Total Movimiento | (2.881) | (4.168) | (1.052) | (31) | (156) | 9.154 | (167.091) | (67.773) | (192.440) | (426.438) |
| Saldo final al 31.12.2021 | 303.766 | 81.896 | - | 332 | 762 | 11.281 | 3.554.259 | 212.633 | 256.637 | 4.421.566 |

c. Otras revelaciones

i) Colbún S.A. y subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus Propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, a través de los seguros tomados por la Compañía, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de un siniestro.

ii) La Compañía mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, compromisos de adquisición de bienes del activo fijo relacionados con contratos de construcción por un importe de MUS\$ 647.328 y MUS\$ 727.412, respectivamente. Las compañías con las cuales opera son: Enercon GmbH, Enercon Chile SpA, Ing.Y Construccion Sigdo Koppers S.A., Hitachi Energy Chile S.A., entre otros.

iii) Los costos por intereses capitalizados acumulados (NIC 23) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Concepto | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|---------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Costos por intereses | | |
| Costos por intereses capitalizados | 9.882 | 6.087 |
| Total costos por intereses incurridos | 9.882 | 6.087 |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización | 10,02% | 8,68% |

iv) Información adicional requerida por taxonomía XBRL

1. Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción

| Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción, Bruto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Construcciones en proceso | 274.430 | 253.738 |
| Total | 274.430 | 253.738 |

2. Activos depreciados en su totalidad todavía en uso

| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Bruto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | 6.941 | 1.596 |
| Maquinarias | - | - |
| Equipos de Transporte | 358 | 678 |
| Equipos de Oficina | 1.005 | 5.139 |
| Equipos Informáticos | 925 | 7.208 |
| Activos Generadores de Energía | 370.844 | 129.414 |
| Otras propiedades, Planta y Equipos | 1.396 | 1.536 |
| Total | 381.469 | 145.571 |

| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Depreciación acumulada y Deterioro de valor | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | (6.293) | (1.444) |
| Equipos de Transporte | (355) | (676) |
| Equipos de Oficina | (1.000) | (5.139) |
| Equipos Informáticos | (922) | (7.208) |
| Activos Generadores de Energía | (333.580) | (116.694) |
| Otras propiedades, Planta y Equipos | (1.396) | (1.536) |
| Total | (343.546) | (132.697) |

v) Detalle de Otras propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de Otras propiedades, planta y equipos es la siguiente:

| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Subestaciones | 25.245 | 7.873 |
| Líneas Transmisión | 9.418 | 7.725 |
| Repuestos clasificados como activos fijos | 229.201 | 236.238 |
| Otros Activos Fijos | 6.636 | 4.801 |
| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto | 270.500 | 256.637 |

| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Subestaciones | 59.997 | 42.022 |
| Líneas Transmisión | 41.920 | 39.728 |
| Repuestos clasificados como activos fijos | 229.201 | 236.238 |
| Otros Activos Fijos | 15.219 | 10.077 |
| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto | 346.337 | 328.065 |

| Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Otras Propiedades Plantas y Equipos | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Subestaciones | (34.752) | (34.149) |
| Líneas Transmisión | (32.502) | (32.003) |
| Otros Activos Fijos | (8.583) | (5.276) |
| Total Depreciaciones y Deterioro del Valor | (75.837) | (71.428) |

vi) Detalle de Activos Generadores de Energía

| Activos Generadores De Energía, Neto | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|------------------------|---------------------|---------------------|
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | 1.589.882 | 1.607.622 |
| | Térmica Carbón | 233.437 | 248.263 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 42.178 | 44.583 |
| | Solar | 4.987 | 131 |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | 488.104 | 530.119 |
| | Térmica Carbón | 376.900 | 411.848 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 692.230 | 703.845 |
| | Solar | 148.075 | 7.848 |
| Saldo Activos Generadores de Energía, Neto | | 3.575.793 | 3.554.259 |

| Activos Generadores De Energía, Bruto | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | 2.242.241 | 2.232.780 |
| | Térmica Carbón | 361.414 | 359.190 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 59.395 | 59.395 |
| | Solar | 5.086 | 162 |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | 970.430 | 954.700 |
| | Térmica Carbón | 639.793 | 639.658 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 1.698.820 | 1.662.420 |
| | Solar | 152.737 | 9.426 |
| Total Activos Generadores de Energía, Bruto | | 6.129.916 | 5.917.731 |

| Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Activos Generadores De Energía | | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | (652.359) | (625.158) |
| | Térmica Carbón | (127.977) | (110.927) |
| | Térmica Gas / Petróleo | (17.217) | (14.812) |
| | Solar | (99) | (31) |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | (482.326) | (424.581) |
| | Térmica Carbón | (262.893) | (227.810) |
| | Térmica Gas / Petróleo | (1.006.590) | (958.575) |
| | Solar | (4.662) | (1.578) |
| Total Depreciaciones y Deterioro del Valor | | (2.554.123) | (2.363.472) |

19. Activos por Derecho de Uso

a. Detalle Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Activos por derecho de uso, Neto | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | 8.603 | 9.449 |
| Derecho Uso Equipo Oficina | 89 | 86 |
| Derecho Uso Instalaciones | 19.255 | 3.246 |
| Derecho Uso Vehículos | 1.100 | 366 |
| Derecho Uso Ducto Calidda | 91.019 | 100.121 |
| Derecho Uso Equipo Computación | 493 | 119 |
| Total | 120.559 | 113.387 |
| Activos por derecho de uso, Bruto | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | 18.081 | 18.081 |
| Derecho Uso Equipo Oficina | 467 | 377 |
| Derecho Uso Instalaciones | 28.444 | 8.267 |
| Derecho Uso Vehículos | 5.586 | 3.451 |
| Derecho Uso Ducto Calidda | 127.427 | 127.427 |
| Derecho Uso Equipo Computación | 3.536 | 603 |
| Total | 183.541 | 158.206 |
| Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | (9.478) | (8.632) |
| Derecho Uso Equipo Oficina | (378) | (291) |
| Derecho Uso Instalaciones | (9.189) | (5.021) |
| Derecho Uso Vehículos | (4.486) | (3.085) |
| Derecho Uso Ducto Calidda | (36.408) | (27.306) |
| Derecho Uso Equipo Computación | (3.043) | (484) |
| Total | (62.982) | (44.819) |

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por sus oficinas, bodega, estacionamientos, vehículos, computadores e impresoras.

La subsidiaria Fenix mantiene contratos firmados con:

1. Consorcio Transmantaró S.A. (en adelante CTM), en el cual CTM se obliga a brindar el servicio de operación y mantenimiento de la línea de transmisión de aproximadamente 8 kilómetros de la subestación Chilca a la planta térmica de Fenix. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 13 años) y devenga intereses a una tasa anual de 12%. Adicionalmente, CTM se obliga a construir las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión.
2. Contrato firmado con Gas Natural de Lima y Callao (Calidda) por el cual Calidda se compromete a entregar el servicio de distribución de gas desde el City Gate ubicado en la ciudad de Chilca, para ello ha instalado estación de regulación y control (ERC), ducto de acero. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 13 años), por un volumen de 84.1 MMpcd. Incluye un Take or Pay del

100% equivalente a 84.1MMpcd el cual debe ser pagado en el mes del servicio. La tasa de interés asociada al arrendamiento financiero asciende a un 7% anual.

b. Movimiento de Activos por Derecho de Uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha sido la siguiente:

| Movimientos período 2022 | Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$ | Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$ | Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$ | Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$ | Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$ | Derecho Uso Equipo Computación MUS\$ | Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$ |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|---|
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 9.449 | 86 | 3.246 | 366 | 100.121 | 119 | 113.387 |
| Nuevos contratos | - | 86 | 17.386 | - | - | - | 17.472 |
| Modificación de contratos | - | 1 | 1.180 | 1.653 | - | 1.029 | 3.863 |
| Términos de contratos | - | - | (732) | - | - | - | (732) |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | (846) | (84) | (1.825) | (919) | (9.102) | (655) | (13.431) |
| Total Movimiento | (846) | 3 | 16.009 | 734 | (9.102) | 374 | 7.172 |
| Saldo final al 31.12.2022 | 8.603 | 89 | 19.255 | 1.100 | 91.019 | 493 | 120.559 |

| Movimientos ejercicio 2021 | Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$ | Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$ | Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$ | Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$ | Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$ | Derecho Uso Equipo Computación MUS\$ | Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$ |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|---|
| Saldo inicial al 01.01.2021 | 9.067 | 59 | 4.458 | 364 | 109.223 | 320 | 123.491 |
| Nuevos contratos | - | 99 | 755 | 1.277 | - | - | 2.131 |
| Modificaciones de contratos | 1.228 | (3) | (32) | - | - | - | 1.193 |
| Términos de contratos | - | - | (81) | (162) | - | - | (243) |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | (846) | (69) | (1.854) | (1.113) | (9.102) | (201) | (13.185) |
| Total Movimiento | 382 | 27 | (1.212) | 2 | (9.102) | (201) | (10.104) |
| Saldo final al 31.12.2021 | 9.449 | 86 | 3.246 | 366 | 100.121 | 119 | 113.387 |

El valor presente de los pagos futuros de los contratos reconocidos como pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| 31 de diciembre de 2022 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Bruto | 21.497 | 73.991 | 102.415 | 197.904 |
| Intereses | (10.423) | (30.471) | (20.910) | (61.804) |
| Valor presente (ver nota 24) | 11.074 | 43.520 | 81.506 | 136.100 |

| 31 de diciembre de 2021 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Bruto | 20.509 | 73.760 | 108.481 | 202.750 |
| Intereses | (10.764) | (35.340) | (30.328) | (76.432) |
| Valor presente (ver nota 24) | 9.745 | 38.420 | 78.153 | 126.318 |

20. Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente se detallan a continuación:

a. Activos por Impuestos Corrientes

| | Corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Impuestos por recuperar ejercicios anteriores | 2 | 3.130 |
| Impuestos por recuperar del ejercicio (Ver nota 22.a.1) | 88.986 | 1.381 |
| Otros Impuestos por recuperar | 3.204 | 2.530 |
| Total | 92.192 | 7.041 |

b. Pasivos por Impuestos Corrientes

| | Corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Impuestos por pagar del ejercicio (Ver nota 22.a.1) | 3.062 | 89.232 |
| Impuestos por pagar ejercicios anteriores | 259 | - |
| Total | 3.321 | 89.232 |

21. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

| | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Primas de seguros por instalaciones y responsabilidad civil | 19.416 | 16.207 | - | - |
| Pagos anticipados ⁽¹⁾ | 16.555 | 41.121 | 41.902 | 41.589 |
| Otros activos varios | 158 | 150 | 1.060 | 1.633 |
| Total | 36.129 | 57.478 | 42.962 | 43.222 |

⁽¹⁾ Corresponde a pagos por anticipos a proveedores nacionales y extranjeros.

22. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Resultado por impuestos corrientes a las ganancias | | |
| Impuestos corrientes | (67.934) | (221.998) |
| Ajustes al impuesto corriente del período anterior | 212 | (96) |
| Gasto por impuestos corrientes, neto, total | (67.722) | (222.094) |
| Resultado por impuestos diferidos a las ganancias | | |
| Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias | (37.811) | (62.898) |
| Resultado por impuestos diferidos, neto, total | (37.811) | (62.898) |
| Resultado por impuesto a las ganancias | (105.533) | (284.992) |

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos de las sociedades nacionales y extranjeras, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Impuestos corrientes nacionales | (59.317) | (220.964) |
| Impuestos corrientes extranjero | (8.405) | (1.018) |
| Total Impuestos Corrientes | (67.722) | (221.982) |
| Impuestos diferidos nacionales | (37.582) | (48.166) |
| Impuestos diferidos extranjero | (229) | (14.844) |
| Total Impuestos Diferidos | (37.811) | (63.010) |
| Resultados por Impuestos a las ganancias | (105.533) | (284.992) |

a.1 Conciliación impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la conciliación de los impuestos corrientes por cobrar y por pagar es la siguiente:

| Conciliación impuestos corrientes | | 31.12.2022 | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|----------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sociedad | Impuestos Corrientes (Resultado) MUS\$ | Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS\$ | PPM MUS\$ | Otros Créditos MUS\$ | Impuesto único (Resultado) MUS\$ | Activos por Impuestos MUS\$ | Pasivos por Impuestos MUS\$ |
| Colbún S.A. | (59.528) | 273 | 146.768 | 1.079 | - | 88.592 | - |
| Efizity Ingeniería SpA. | - | - | 4 | - | - | 4 | - |
| Efizity SpA. | - | - | 56 | - | - | 56 | - |
| Efizity S.A.C. | - | - | 1 | - | - | 1 | - |
| Colbún Perú S.A. | - | - | 243 | 80 | - | 323 | - |
| Inversiones Las Canteras S.A. | - | - | 7 | 3 | - | 10 | - |
| Fenix Power S.A. | (8.405) | - | 3.339 | 2.004 | - | - | (3.062) |
| Totales | (67.933) | 273 | 150.418 | 3.166 | - | 88.986 | (3.062) |

| Conciliación impuestos corrientes | | 31.12.2021 | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|----------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sociedad | Impuestos Corrientes (Resultado) MUS\$ | Impuestos Corrientes ajuste patrimonial MUS\$ | PPM MUS\$ | Otros Créditos MUS\$ | Impuesto único (Resultado) MUS\$ | Activos por Impuestos MUS\$ | Pasivos por Impuestos MUS\$ |
| Colbún S.A. | (217.661) | 7.584 | 120.876 | 932 | - | - | (88.269) |
| Efizity Ingeniería SpA. | - | - | 7 | 10 | - | 17 | - |
| Efizity SpA. | (106) | - | 19 | 7 | - | - | (80) |
| Efizity S.A.C. | - | - | 1 | - | - | 1 | - |
| Colbún Perú S.A. | (1.018) | - | 135 | - | - | - | (883) |
| Inversiones Las Canteras S.A. | - | - | 9 | - | - | 9 | - |
| Fenix Power S.A. | - | - | 1.354 | - | - | 1.354 | - |
| Totales | (218.785) | 7.584 | 122.401 | 949 | - | 1.381 | (89.232) |

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad Colbún S.A. junto a sus subsidiarias generó utilidades tributarias, sin embargo, se registró un impuesto por recuperar, respecto a la Provisión de Impuesto a la Renta consolidada, neta de pagos provisionales mensuales (PPM) y créditos por MUS\$ 88.986.

En el caso de la filial extranjera Fénix Power Perú S.A. registra al 31 de diciembre de 2022 pérdidas tributarias acumuladas por un monto de MUS\$ 173.976, esta se espera revertir en el futuro, por lo que se reconoció un activo por impuestos diferidos.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias, cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se puedan imputar, situación que ocurre en las subsidiarias con pérdidas tributarias.

a.2 Conciliación del gasto por impuestos consolidado y cálculo de tasa efectiva

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | | | |
|--|-------------------|--------------|------------------|--------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | Monto MUS\$ | Tasa % | Monto MUS\$ | Tasa % |
| Ganancia antes de impuesto | 416.000 | | 825.172 | |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal ⁽¹⁾ | (112.320) | 27,0% | (222.796) | 27,0% |
| Diferencias entre contabilidad financiera en dólares y tributaria en moneda local con efecto en impuestos diferidos ⁽²⁾ | 5.559 | -1,3% | (13.542) | 1,6% |
| Otras Diferencias ⁽³⁾ | 1.228 | -0,3% | (48.654) | 5,9% |
| Resultado por impuesto a las ganancias | (105.533) | 25,4% | (284.992) | 34,5% |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N° 20.780) que aplica en Chile. Respecto de las diferencias de tasa de impuestos con las filiales extranjeras (29,5%) se presentan en otras diferencias.

⁽²⁾ De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía y sus subsidiarias registran sus operaciones en su moneda funcional que es el dólar estadounidense, exceptuando las subsidiarias del grupo Efizity. Respecto a las subsidiarias extranjeras estas mantienen para fines tributarios la contabilidad en moneda local de cada país como moneda funcional.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre del 2022 el concepto "Otras Diferencias" corresponde a diferencias permanentes por el reconocimiento de los resultados devengados de sociedades coligadas

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada período se detallan a continuación:

| Activo por Impuesto Diferido | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuestos Diferidos Pérdidas Fiscales | 51.625 | 57.132 |
| Impuestos Diferidos Provisiones | 33.493 | 29.245 |
| Impuestos Diferidos Obligaciones por Beneficios Post-Empleo | 9.016 | 8.060 |
| Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados | 2.216 | 1.774 |
| Impuestos Diferidos Derechos de Uso | 3.481 | 2.766 |
| Impuestos Diferidos Contingencias | 2.772 | 2.772 |
| Impuestos Diferidos Resultado No Realizado | 292 | 292 |
| Activos por Impuestos Diferidos | 102.895 | 102.041 |
| Pasivo por Impuesto Diferido | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Impuestos Diferidos Depreciaciones | (970.276) | (929.851) |
| Impuestos Diferidos Gastos Financieros | (16.407) | (18.246) |
| Impuestos Diferidos Intangibles | (8.852) | (9.849) |
| Impuestos Diferidos Existencias | (1.165) | (1.636) |
| Impuestos Diferidos a Instrumentos de Cobertura | (3) | 1.584 |
| Pasivos por Impuestos Diferidos | (996.703) | (957.998) |
| Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos | (893.808) | (855.957) |

| Movimientos en Impuestos Diferidos | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero | (855.957) | (852.319) |
| Pérdidas Fiscales | (5.507) | (30) |
| Instrumentos de Coberturas | (1.587) | 1.801 |
| Intangibles | 996 | 1.938 |
| Derechos de Uso | 715 | 768 |
| Contingencias | - | 2.237 |
| Obligaciones por Beneficios Post-Emplo | 956 | (4.092) |
| Ingresos Anticipados | 442 | (4.164) |
| Inversiones en Subsidiarias y Asociadas ⁽¹⁾ | - | (4.735) |
| Existencias | 471 | (848) |
| Provisiones | 4.248 | 4.118 |
| Gastos Financieros | 1.841 | 798 |
| Propiedades, planta y equipo | (40.426) | (1.429) |
| Saldo Final | (893.808) | (855.957) |

⁽¹⁾ Ver nota 3.1.c

La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

| Posición neta impuestos diferidos por sociedad | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Sociedad | Posición neta | | | |
| | Activo no corriente | | Pasivo no corriente | |
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Fenix Power Perú S.A. | 65.882 | 66.191 | - | - |
| Santa Sofía SpA. | 1.571 | 173 | - | - |
| Efizity SpA. | 251 | 175 | - | - |
| Efizity Ingeniería SpA. | 7 | 130 | - | - |
| Efizity S.A.C. | 22 | 20 | - | - |
| Desaladora del Sur S.A. | 2 | 1 | - | - |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | - | - | (407) | (489) |
| Colbún S.A. | - | - | (961.136) | (922.158) |
| Subtotal | 67.735 | 66.690 | (961.543) | (922.647) |
| Impuestos diferidos netos | | | (893.808) | (855.957) |

c. Impuesto a las ganancias relacionado con Otro Resultado Integral

| | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Relacionado con coberturas de flujos de efectivo | (344) | 8.750 |
| Relacionado con planes de beneficios definidos | 620 | (3.728) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | 276 | 5.022 |
| Relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | 35 | (66) |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | 311 | 4.956 |

23. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

a. Obligaciones con entidades financieras

| Otros pasivos financieros | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Préstamos con entidades financieras | 27.393 | 25.046 | 157.456 | - |
| Obligaciones con el público (Bonos, Efectos de comercio) ⁽¹⁾ | 48.820 | 214.896 | 1.768.157 | 1.944.259 |
| Derivados de cobertura ⁽²⁾ | 19.344 | 39.176 | - | - |
| Total | 95.557 | 279.118 | 1.925.613 | 1.944.259 |

⁽¹⁾ Los intereses devengados por las obligaciones con el público se han determinado a una tasa efectiva.

⁽²⁾ Ver detalle nota 14.1

b. Deuda financiera por tipo de moneda

El valor de la deuda financiera de Colbún (pasivos bancarios y bonos) considerando sólo el efecto de los instrumentos de derivados posición pasiva, es el siguiente:

| Deuda financiera por tipo de moneda | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Dólar US\$ | 2.001.826 | 2.186.236 |
| Euros | 19.008 | - |
| Unidades de Fomento | 336 | 37.141 |
| Total | 2.021.170 | 2.223.377 |

c. Vencimiento y moneda de las obligaciones con entidades financieras

c.1 Obligaciones con bancos

| Al 31.12.2022 | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Rut entidad deudora | 96505760-9 | 0-E | 0-E | |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A. | Fenix Power Perú S.A. | Fenix Power Perú S.A. | |
| País de la empresa deudora | Chile | Perú | Perú | |
| Rut entidad acreedora | 0-E | 0-E | 0-E | |
| Nombre entidad acreedora | Sumitomo Mitsui Banking | Banco de Credito del Perú | Scotiabank | |
| País de la empresa acreedora | USA | Perú | Perú | |
| Moneda o unidad de reajuste | US\$ | US\$ | US\$ | |
| Tipo de Amortización | Bullet | Anual | Anual | |
| Tipo de interes | Variable | Variable | Fijo | |
| Base | Sofr 3M | - | - | |
| Tasa Efectiva | 5,68% | 2,30% | 3,00% | |
| Tasa Nominal | 5,45% | 2,30% | 3,00% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | Totales |
| hasta 90 días | 2.106 | - | - | 2.106 |
| más de 90 días hasta 1 año | - | 10.205 | 15.082 | 25.287 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | - |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | - |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - |
| más de 5 años | 160.000 | - | - | 160.000 |
| Subtotal montos nominales | 162.106 | 10.205 | 15.082 | 187.393 |
| Valores contables | MUS\$ | | | Totales |
| hasta 90 días | 2.106 | - | - | 2.106 |
| más de 90 días hasta 1 año | - | 10.205 | 15.082 | 25.287 |
| Préstamos bancarios corrientes | 2.106 | 10.205 | 15.082 | 27.393 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | - |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | - |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - |
| más de 5 años | 157.456 | - | - | 157.456 |
| Préstamos bancarios no corrientes | 157.456 | - | - | 157.456 |
| Préstamos bancarios total | 159.562 | 10.205 | 15.082 | 184.849 |

c.1 Obligaciones con bancos

| Al 31.12.2021 | | |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Rut entidad deudora | 0-E | 0-E |
| Nombre entidad deudora | Fenix Power Perú S.A. | Fenix Power Perú S.A. |
| País de la empresa deudora | Perú | Perú |
| Rut entidad acreedora | 0-E | 0-E |
| Nombre entidad acreedora | Banco de Credito del Perú | Scotiabank |
| País de la empresa acreedora | Perú | Perú |
| Moneda o unidad de reajuste | US\$ | US\$ |
| Tipo de Amortización | Anual | Anual |
| Tipo de interes | Variable | Fijo |
| Base | - | - |
| Tasa Efectiva | 2.02% | 3.65% |
| Tasa Nominal | 2.02% | 3.65% |
| Montos nominales | MUS\$ | Totales |
| hasta 90 días | - | - |
| más de 90 días hasta 1 año | 10.002 | 15.044 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - |
| más de 5 años | - | - |
| Subtotal montos nominales | 10.002 | 15.044 |
| Valores contables | MUS\$ | Totales |
| hasta 90 días | - | - |
| más de 90 días hasta 1 año | 10.002 | 15.044 |
| Préstamos bancarios corrientes | 10.002 | 15.044 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - |
| más de 5 años | - | - |
| Préstamos bancarios no corrientes | - | - |
| Préstamos bancarios total | 10.002 | 15.044 |

c.2 Obligaciones con el público (bonos)

| Al 31.12.2022 | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------------|
| Rut entidad deudora | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 0-E | |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Fenix Power Peru S.A. | |
| País de la empresa deudora | Chile | Chile | Chile | Perú | |
| Número de inscripción | - | - | - | - | |
| Series | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | |
| Fecha de vencimiento | 10-10-2027 | 06-03-2030 | 19-01-2032 | 20-09-2027 | |
| Moneda o unidad de reajuste | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | |
| Periodicidad de la amortización | Bullet | Bullet | Bullet | Semestral | |
| Tipo de interés | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Base | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Tasa Efectiva | 5,11% | 3,89% | 3,33% | 4,57% | |
| Tasa Nominal | 3,95% | 3,15% | 3,15% | 4,32% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | | Totales MUS\$ |
| hasta 90 días | - | 4.988 | 8.453 | 14.000 | 27.441 |
| más de 90 días hasta 1 año | 4.334 | - | - | 14.000 | 18.334 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | 40.000 | 40.000 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | 24.000 | 24.000 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 16.000 | 16.000 |
| más de 3 años hasta 5 años | 500.000 | - | - | 36.000 | 536.000 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | 18.000 | 18.000 |
| más de 4 años hasta 5 años | 500.000 | - | - | 18.000 | 518.000 |
| más de 5 años | - | 500.000 | 600.000 | 150.000 | 1.250.000 |
| Subtotal montos nominales | 504.334 | 504.988 | 608.453 | 254.000 | 1.871.775 |
| Valores contables | MUS\$ | | | | Totales MUS\$ |
| hasta 90 días | - | 4.988 | 8.453 | 17.045 | 30.486 |
| más de 90 días hasta 1 año | 4.334 | - | - | 14.000 | 18.334 |
| Obligaciones con el público corrientes | 4.334 | 4.988 | 8.453 | 31.045 | 48.820 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | 39.060 | 39.060 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | 23.513 | 23.513 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 15.547 | 15.547 |
| más de 3 años hasta 5 años | 475.871 | - | - | 35.363 | 511.234 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | 17.569 | 17.569 |
| más de 4 años hasta 5 años | 475.871 | - | - | 17.794 | 493.665 |
| más de 5 años | - | 476.827 | 591.600 | 149.436 | 1.217.863 |
| Obligaciones con el público no corrientes | 475.871 | 476.827 | 591.600 | 223.859 | 1.768.157 |
| Obligaciones con el público total | 480.205 | 481.815 | 600.053 | 254.904 | 1.816.977 |

Obligaciones con el público (bonos)

| AI 31.12.2021 | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------|
| Rut entidad deudora | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 0-E | |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Fenix Power Peru S.A. | |
| País de la empresa deudora | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Perú | |
| Número de inscripción | 499 | 538 | - | - | - | - | - | |
| Series | Serie F | Serie I | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | |
| Fecha de vencimiento | 01-05-2028 | 10-06-2029 | 10-10-2027 | 10-07-2024 | 06-03-2030 | 19-01-2032 | 20-09-2027 | |
| Moneda o unidad de reajuste | UF | UF | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | |
| Periodicidad de la amortización | Semestral | Semestral | Bullet | Bullet | Bullet | Bullet | Semestral | |
| Tipo de interés | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Base | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Tasa Efectiva | 4,46% | 5,02% | 5,11% | 4,80% | 3,89% | 3,33% | 4,57% | |
| Tasa Nominal | 3,40% | 4,50% | 3,95% | 4,50% | 3,15% | 3,15% | 4,32% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ | |
| hasta 90 días | 95.902 | 75.223 | - | 3.345 | 4.988 | - | 13.500 | 192.958 |
| más de 90 días hasta 1 año | - | - | 4.334 | - | - | 3.728 | 13.500 | 21.562 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | 157.410 | - | - | 52.000 | 209.410 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | - | - | - | 28.000 | 28.000 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 157.410 | - | - | 24.000 | 181.410 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - | 34.000 | 34.000 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - | - | - | 16.000 | 16.000 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - | 18.000 | 18.000 |
| más de 5 años | - | - | 500.000 | - | 500.000 | 600.000 | 168.000 | 1.768.000 |
| Subtotal montos nominales | 95.902 | 75.223 | 504.334 | 160.755 | 504.988 | 603.728 | 281.000 | 2.225.930 |
| Valores contables | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ | |
| hasta 90 días | 93.850 | 74.282 | - | 3.345 | 4.988 | - | 16.870 | 193.335 |
| más de 90 días hasta 1 año | - | - | 4.334 | - | - | 3.727 | 13.500 | 21.561 |
| Obligaciones con el público corrientes | 93.850 | 74.282 | 4.334 | 3.345 | 4.988 | 3.727 | 30.370 | 214.896 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | - | 156.513 | - | - | 50.981 | 207.494 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | - | - | - | - | 27.468 | 27.468 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 156.513 | - | - | 23.513 | 180.026 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - | 33.117 | 33.117 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - | - | - | 15.548 | 15.548 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - | 17.569 | 17.569 |
| más de 5 años | - | - | 471.485 | - | 474.077 | 590.889 | 167.197 | 1.703.648 |
| Obligaciones con el público no corrientes | - | - | 471.485 | 156.513 | 474.077 | 590.889 | 251.295 | 1.944.259 |
| Obligaciones con el público total | 93.850 | 74.282 | 475.819 | 159.858 | 479.065 | 594.616 | 281.665 | 2.159.155 |

c.3 Intereses proyectados por moneda de las obligaciones con entidades financieras:

| Pasivo | Moneda Origen | Intereses al 31.12.2022 | | Capital | Fecha Vencimiento | Vencimiento | | | | | Total intereses | Total deuda |
|--|---------------|-------------------------|-------------|---------|-------------------|---------------|--------------|------------|------------|---------------|-----------------|-------------|
| | | devengados | proyectados | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | 1 a 3 años | 3 a 5 años | más de 5 años | | |
| Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú) | US\$ | 305 | 43.103 | 254.000 | 20-09-2027 | 5.483 | 5.180 | 18.045 | 14.700 | - | 43.408 | 297.408 |
| Bono 144A/RegS 2017 | US\$ | 4.334 | 94.416 | 500.000 | 11-10-2027 | - | 19.750 | 39.500 | 39.500 | - | 98.750 | 598.750 |
| Bono 144A/RegS 2020 | US\$ | 4.988 | 113.137 | 500.000 | 06-03-2030 | 7.875 | 7.875 | 31.500 | 31.500 | 39.375 | 118.125 | 618.125 |
| Bono 144A/RegS 2021 | US\$ | 8.453 | 171.097 | 600.000 | 19-01-2032 | 9.450 | 9.450 | 37.800 | 37.800 | 85.050 | 179.550 | 779.550 |
| Crédito SMBC | US\$ | 2.058 | 59.848 | 160.000 | 05-10-2029 | 2.227 | 6.609 | 17.698 | 17.674 | 17.698 | 61.906 | 221.906 |

| Pasivo | Moneda Origen | Intereses al 31.12.2021 | | Capital | Fecha Vencimiento | Vencimiento | | | | | Total intereses | Total deuda |
|--|---------------|-------------------------|-------------|---------|-------------------|---------------|--------------|------------|------------|---------------|-----------------|-------------|
| | | devengados | proyectados | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | 1 a 3 años | 3 a 5 años | más de 5 años | | |
| Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú) | US\$ | 3.437 | 51.810 | 281.000 | 20-09-2027 | 6.065 | 5.774 | 20.160 | 16.383 | 6.865 | 55.247 | 336.247 |
| Bono Serie F | UF | 14 | 292 | 2.600 | 24-01-2022 | 306 | - | - | - | - | 306 | 2.906 |
| Bono Serie I | UF | 5 | 359 | 2.045 | 24-01-2022 | 364 | - | - | - | - | 364 | 2.409 |
| Bono 144A/RegS 2014 | US\$ | 3.345 | 17.905 | 157.410 | 10-07-2024 | 3.542 | 3.542 | 14.166 | - | - | 21.250 | 178.660 |
| Bono 144A/RegS 2017 | US\$ | 4.334 | 114.166 | 500.000 | 11-10-2027 | - | 19.750 | 39.500 | 39.500 | 19.750 | 118.500 | 618.500 |
| Bono 144A/RegS 2020 | US\$ | 4.988 | 128.887 | 500.000 | 06-03-2030 | 7.875 | 7.875 | 31.500 | 31.500 | 55.125 | 133.875 | 633.875 |
| Bono 144A/RegS 2021 | US\$ | 3.728 | 189.997 | 600.000 | 19-01-2032 | - | 14.175 | 37.800 | 37.800 | 103.950 | 193.725 | 793.725 |

d. Líneas de crédito comprometidas y no comprometidas

La Compañía dispone de líneas bancarias no comprometidas por un monto aproximado de US\$ 150 millones.

Por su parte Fenix Power cuenta con líneas de crédito por un total de US\$ 65 millones con seis bancos, de las cuales US\$ 25 millones están contratadas con dos bancos locales con un año de plazo de vigencia.

Otras Líneas:

La Compañía mantiene inscrita en la CMF tres líneas de bonos, una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009), y dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y contra la que no se ha realizado colocaciones a la fecha.

24. Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

| Pasivos por arrendamientos | Corrientes | | No corrientes | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Pasivos por arrendamientos | 11.074 | 9.746 | 125.026 | 116.572 |
| Total | 11.074 | 9.746 | 125.026 | 116.572 |

Obligaciones por Arrendamiento

| Rut entidad deudora | Nombre entidad deudora | País de la empresa deudora | Nombre entidad acreedora | Moneda o unidad de reajuste | Tipo de Amortización | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | hasta 90 días | más de 90 días hasta 1 año | Pasivos por arrendamientos corriente | más de 1 año hasta 3 años | más de 3 años hasta 5 años | más de 5 años | Pasivos por arrendamientos no corriente | Pasivos por arrendamientos |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|---|----------------------------|
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Bice Vida Compania De Seguros S.A. | UF | Mensual | 6,35% | 6,35% | 238 | 234 | 472 | - | - | - | - | 472 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Inmobiliaria Las Cruces SpA | UF | Mensual | 2,85% | 2,85% | 147 | 392 | 539 | 803 | - | - | 803 | 1.342 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Inmobiliaria Playa Blanca S.A. | UF | Mensual | 2,85% | 2,85% | 54 | 54 | 108 | - | - | - | - | 108 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Cia. De Leasing Tattersall S.A. | UF | Mensual | 5,57% | 5,57% | 294 | 266 | 560 | 317 | - | - | 317 | 877 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Nuevo Capital Leasing SpA | UF | Mensual | 6,07% | 6,07% | 112 | 222 | 334 | 170 | - | - | 170 | 504 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Ministerio de Bienes Nacionales | UF | Anual | 3,45% | 3,45% | - | 62 | 62 | 126 | 126 | 1.624 | 1.876 | 1.938 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Ministerio de Bienes Nacionales | UF | Anual | 3,45% | 3,45% | - | 64 | 64 | 128 | 128 | 1.669 | 1.925 | 1.989 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Ministerio de Bienes Nacionales | UF | Anual | 3,45% | 3,45% | 540 | - | 540 | 1.092 | 1.092 | 10.927 | 13.111 | 13.651 |
| 76362527-3 | Efizity Ingeniería SPA | Chile | Inmobiliaria Arturo Prat Ltda. | UF | Mensual | 5,25% | 5,25% | 21 | 58 | 79 | - | - | - | - | 79 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Laila Fatima Gaber B. | US\$ | Mensual | 5,50% | 5,50% | 5 | 45 | 50 | 128 | 109 | - | 237 | 287 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Renta Equipos SA | US\$ | Mensual | 3,40% | 3,40% | 12 | 45 | 57 | 95 | - | - | 95 | 152 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Renta Equipos SA | US\$ | Mensual | 4,00% | 4,00% | 1 | 4 | 5 | 15 | - | - | 15 | 20 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Renta Equipos SA | US\$ | Mensual | 6,02% | 6,02% | 1 | 1 | 2 | 9 | - | - | 9 | 11 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Ricoh del Perú SAC | US\$ | Mensual | 3,40% | 3,40% | 3 | 10 | 13 | 1 | - | - | 1 | 14 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Inversiones Nuevo Capital Perú | US\$ | Mensual | 4,00% | 4,00% | 5 | - | 5 | - | - | - | - | 5 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Calidda (1) | US\$ | Mensual | 7,00% | 7,00% | 1.852 | 5.555 | 7.407 | 16.406 | 18.783 | 59.742 | 94.931 | 102.338 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Consorcio Transmantaro S.A. | US\$ | Trimestral | 12,00% | 12,00% | 186 | 591 | 777 | 1.800 | 2.192 | 7.544 | 11.536 | 12.313 |
| Pasivos por Arrendamientos, Total | | | | | | | | | | 11.074 | | | | 125.026 | 136.100 |

(1) Ver nota 19 a.2

| Rut entidad deudora | Nombre entidad deudora | País de la empresa deudora | Nombre entidad acreedora | Moneda o unidad de reajuste | Tipo de Amortización | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | hasta 90 días | más de 90 días hasta 1 año | Pasivos por arrendamientos corriente | más de 1 año hasta 3 años | más de 3 años hasta 5 años | más de 5 años | Pasivos por arrendamientos no corriente | Pasivos por arrendamientos |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------|---|----------------------------|
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Bice Vida Compania De Seguros S.A. | UF | Mensual | 5,00% | 5,00% | 214 | 659 | 873 | 530 | - | - | 530 | 1.403 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | B.Raices Santa Lucia SA | UF | Mensual | 5,00% | 5,00% | 185 | 568 | 753 | 456 | - | - | 456 | 1.209 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Cia. De Leasing Tattersall S.A. | UF | Mensual | 5,00% | 5,00% | 178 | - | 178 | - | - | - | - | 178 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Vigatec S.A. | UF | Mensual | 5,00% | 5,00% | 51 | 136 | 187 | 326 | 142 | - | 468 | 655 |
| 96505760-9 | Colbún S.A. | Chile | Nuevo Capital Leasing SpA | UF | Mensual | 0,40% | 0,40% | (102) | 43 | (59) | - | - | - | - | (59) |
| 76362527-3 | Efizity Ingeniería SPA | Chile | Inmobiliaria Arturo Prat Ltda. | U.F. | Mensual | 1,31% | 1,31% | 18 | 49 | 67 | - | - | - | - | 67 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Laila Fatima Gaber B. | US\$ | Mensual | 5,50% | 5,50% | 2 | 36 | 38 | 67 | 193 | - | 260 | 298 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Renta Equipos SA | US\$ | Mensual | 3,40% | 3,40% | 8 | 30 | 38 | 143 | 9 | - | 152 | 190 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Renta Equipos SA | US\$ | Mensual | 4,00% | 4,00% | 1 | 5 | 6 | 24 | 12 | - | 36 | 42 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Ricoh del Perú SAC | US\$ | Mensual | 3,40% | 3,40% | 2 | 6 | 8 | 14 | - | - | 14 | 22 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Inversiones Nuevo Capital Perú | US\$ | Mensual | 4,00% | 4,00% | 9 | 36 | 45 | 5 | - | - | 5 | 50 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Calidda (1) | US\$ | Mensual | 7,00% | 7,00% | 1.730 | 5.192 | 6.922 | 15.333 | 17.554 | 69.450 | 102.337 | 109.259 |
| 0-E | Fenix Power Peru S.A. | Perú | Consorcio Transmantaro S.A. | US\$ | Trimestral | 12,00% | 12,00% | 165 | 525 | 690 | 1.655 | 1.957 | 8.702 | 12.314 | 13.004 |
| Pasivos por Arrendamientos, Total | | | | | | | | | | 9.746 | | | | 116.572 | 126.318 |

(1) Ver nota 19 a.2

25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente se detallan a continuación:

| | Corrientes | | No Corrientes | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Acreedores comerciales | 259.739 | 190.576 | - | - |
| Dividendos por pagar | 34.535 | 13.420 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 93 | 1.710 | 441 | 9.475 |
| Total | 294.367 | 205.706 | 441 | 9.475 |

Los principales proveedores o acreedores, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 31 de diciembre de 2022 son:

| Principales Acreedores Comerciales | % |
|--|--------------|
| Interocean Coal Sales, Llc | 9,83% |
| Pampa Energia | 5,98% |
| Strabag SpA | 4,40% |
| Alfa Trasmisora de Energia S.A. | 3,62% |
| Total Austral S.A. | 3,27% |
| Compañía Electrica el Plantanal S.A. | 2,90% |
| Siemens Energy Spa | 2,80% |
| Mapfre Seguros | 2,44% |
| Chubb Seguros Chile S.A | 2,29% |
| Pluspetrol Peru Corporation S.A. | 1,97% |
| General Electric Global Services GMBH del Peru | 1,96% |
| Transelec S.A. | 1,85% |
| ENAP Refinerias S.A. | 1,75% |
| Transportadora De Gas Del Peru S.A. | 1,53% |
| Ge Global Parts & Products, Gmbh | 1,49% |
| Southbridge Seguros | 1,46% |
| Compañía Puerto De Coronel S.A. | 1,33% |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A. | 1,21% |
| Pluspetrol S.A. | 1,19% |
| Otros | 46,73% |
| | 100 % |

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

| Concepto | SalDOS al 31.12.2022 | | SalDOS al 31.12.2021 | |
|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Vigente MUS\$ | Total MUS\$ | Vigente MUS\$ | Total MUS\$ |
| Bienes | 70.026 | 70.026 | 80.817 | 80.817 |
| Servicios | 187.176 | 187.176 | 82.051 | 82.051 |
| Otros | 2.537 | 2.537 | 27.708 | 27.708 |
| Subtotal | 259.739 | 259.739 | 190.576 | 190.576 |

Al 31 de diciembre de 2022 el valor a pagar por concepto de facturas por recibir de bienes y servicios asciende a MUS\$ 147.570; en tanto al 31 de diciembre de 2021 alcanza a MUS\$ 159.487.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 15 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el

valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

26. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Provisiones | Corrientes | | No Corrientes | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Por procesos legales | 12.813 | 12.478 | - | - |
| Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | - | - | 58.624 | 56.858 |
| Relacionada con el medioambiente | 33.904 | 30.866 | - | - |
| Total | 46.717 | 43.344 | 58.624 | 56.858 |

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimiento en Provisiones | Por procesos legales ⁽¹⁾ | Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾ | Total |
|--|-------------------------------------|--|---|----------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 12.478 | 56.858 | 30.866 | 100.202 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones | (202) | - | (5.874) | (6.076) |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 537 | 1.766 | 33.904 | 36.207 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | - | - | (24.992) | (24.992) |
| Saldo final al 31.12.2022 | 12.813 | 58.624 | 33.904 | 105.341 |

| Movimiento en Provisiones | Por procesos legales ⁽¹⁾ | Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾ | Total |
|--|-------------------------------------|--|---|----------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 3.785 | 46.785 | 25.585 | 76.155 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones | (1.220) | - | - | (1.220) |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 9.913 | 10.073 | 24.794 | 44.780 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | - | - | (19.513) | (19.513) |
| Saldo final al 31.12.2021 | 12.478 | 56.858 | 30.866 | 100.202 |

⁽¹⁾ Provisiones constituidas por diferencias y/o contingencias administrativas y/o tributarias. (ver nota 38.c)

⁽²⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

c. Desmantelamiento

El saldo no corriente de esta provisión corresponde al desembolso relacionado al cierre de algunas instalaciones, y a los costos futuros asociados al retiro de ciertos activos y rehabilitación de determinados terrenos.

d. Reestructuración

La Compañía no ha estimado ni registrado provisiones por este concepto.

e. Litigios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía registra provisiones para litigios, de acuerdo con NIC 37 (ver nota 38, letra c).

27. Provisiones por beneficios a los empleados

a. Beneficios a los Empleados

La Compañía reconoce provisiones de beneficios y bonos para sus trabajadores, tales como provisión de vacaciones, beneficios por término de contrato en proyectos e incentivos de producción.

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Beneficios empleados | Corriente | | No Corriente | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Provisión vacaciones, corrientes | 6.368 | 5.935 | - | - |
| Incentivo de desempeño, corrientes | 12.716 | 9.439 | - | - |
| Otros beneficios | 1.461 | - | 2.691 | 2.025 |
| Provisión IAS | 7.438 | 8.052 | 30.387 | 23.916 |
| Total | 27.983 | 23.426 | 33.078 | 25.941 |

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimiento en Provisiones | Provisión vacaciones, corrientes MUS\$ | Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$ | Otros beneficios, corrientes MUS\$ | Provisión por reserva IAS MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 01.01.2022 | 5.935 | 9.439 | - | 8.052 | 23.426 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 1.946 | 13.246 | 1.461 | 1.963 | 18.616 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | (1.513) | (9.969) | - | (2.577) | (14.059) |
| Saldo final al 31.12.2022 | 6.368 | 12.716 | 1.461 | 7.438 | 27.983 |

| Movimiento en Provisiones | Provisión vacaciones, corrientes MUS\$ | Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$ | Otros beneficios, corrientes MUS\$ | Provisión por reserva IAS MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 01.01.2021 | 5.655 | 11.439 | - | 7.060 | 24.154 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 280 | 9.203 | - | 992 | 10.475 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | - | (11.203) | - | - | (11.203) |
| Saldo final al 31.12.2021 | 5.935 | 9.439 | - | 8.052 | 23.426 |

c. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Compañía ha constituido provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 3.1. m.).

La Compañía evalúa permanentemente las bases utilizadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con empleados. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía actualizó algunos indicadores a modo de reflejar de mejor manera las condiciones actuales de mercado.

i) **Composición de la provisión de beneficios al personal** - El detalle de los principales conceptos incluidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Provisión beneficios al personal | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Indemnización años de servicio del personal | 37.825 | 31.968 |
| Total | 37.825 | 31.968 |
| Valor presente obligación plan de beneficios definidos | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Saldo inicial | 31.968 | 47.660 |
| Costo de servicio corriente | 8.108 | 4.775 |
| Costo por intereses | 662 | 687 |
| Diferencia de conversión de moneda extranjera | (381) | (7.546) |
| Ganancias (pérdidas) actuariales | 2.162 | (12.196) |
| Pagos | (4.694) | (1.412) |
| Saldo final | 37.825 | 31.968 |

ii) **Hipótesis actuariales** - Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son las siguientes:

| Bases actuariales utilizadas | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Tasa de descuento | 1,68% | 2,49% |
| Tasa esperada de incrementos salariales | 1,62% | 1,62% |
| Índice de rotación | Voluntario | 4,80% |
| | Despido | 7,70% |
| Edad de retiro | Hombres | 65 |
| | Mujeres | 60 |
| Tabla de mortalidad | RV-2014 | RV-2014 |

Tasa de descuento: Corresponde al tipo de interés a utilizar para traer al momento actual los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Esta es determinada de acuerdo con la tasa de descuento de los Bonos en UF del Banco Central de Chile a 20 años plazo al 31 de diciembre de 2022. La fuente de obtención de la tasa de referencia es Banco Central.

Tasa Crecimiento Salarial: Es la tasa de crecimiento salarial estimada por la Compañía, para las remuneraciones de sus trabajadores, en función de la política interna de compensaciones.

Tasas de Rotación: Corresponde a las tasas de rotación calculadas por la Compañía, en función de su información histórica.

Edad de Jubilación: Corresponde a las edades legales para jubilación, tanto de hombres como de mujeres, según lo señalado en DL 3.500, que contiene las normas que rigen el actual sistema de pensiones.

Tabla de Mortalidad: Corresponde a la tabla de mortalidad publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

iii) Sensibilización a supuestos actuariales - Para efectos de sensibilización, se ha considerado como parámetro relevante, solo la tasa de descuento. A continuación, se presentan los resultados de los cambios en el pasivo actuarial, producto de sensibilizar la tasa de descuento:

| Sensibilización | Tasa | | Monto de la obligación | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 % | 31.12.2021 % | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Tasa del periodo | 1,68 | 2,49 | 37.825 | 31.968 |
| Tasa con disminución de 50 p.b. | 1,18 | 1,99 | 40.320 | 31.145 |
| Tasa con incremento de 50 p.b. | 2,18 | 2,99 | 35.563 | 27.445 |

28. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se detallan a continuación:

| | Corriente | | No corriente | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Retenciones | 30.572 | 15.317 | - | - |
| Ingreso anticipado ⁽¹⁾ | 564 | 541 | 6.108 | 6.326 |
| Total | 31.136 | 15.858 | 6.108 | 6.326 |

⁽¹⁾ Corresponde a anticipos recibidos, relacionados con las operaciones y servicios de mantención. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado. El saldo presentado como No Corriente incluye MUS\$ 6.108 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Codelco. En tanto al 31 de diciembre de 2021 el monto es MUS\$ 6.326.

29. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

En Junta General de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el cambio de moneda en que se encuentra expresado el capital social desde el 31 de diciembre de 2008, quedando este expresado en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008, dividido en 17.536.167.720 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones

| Serie | Número acciones suscritas | Número acciones pagadas | Número acciones con derecho a voto |
|-------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Única | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |

Capital (Monto US\$)

| Serie | Capital suscrito MUS\$ | Capital pagado MUS\$ |
|-------|---------------------------|-------------------------|
| Única | 1.282.793 | 1.282.793 |

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los períodos informados:

| Acciones | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|----------------|----------------|
| Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |
| Cambios en el número de acciones en circulación | | |
| Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación | - | - |
| Número de acciones en circulación al final del ejercicio | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |

a.2 N° de accionistas

Al 31 de diciembre de 2022, el número de accionistas es 2.803.

b. Capital social

El capital social corresponde al capital pagado indicado en la letra a.

c. Primas de emisión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro primas de emisión asciende a MUS\$52.595 y se compone de un monto de MUS\$30.700, correspondiente al sobreprecio percibido en el período de la suscripción de emisión de acciones aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2008, más un sobreprecio en venta de acciones propias por MUS\$21.895, producto de aumentos de capital anteriores al año 2008.

d. Dividendos

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas del 28 de abril del 2022, estableció la distribución de un dividendo mínimo de un 50% de la utilidad líquida distribuible. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

En Sesión de Directorio celebrada el día 29 de noviembre de 2022, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2022 por la suma de MUS\$83.518, correspondiente a US\$0,00476 por acción. Este dividendo se comenzó a pagar el 16 de diciembre de 2022.

En Junta de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$22.649, correspondiente a US\$0,00129 por acción y repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$50.000, correspondiente a US\$0,00285 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2022.

En sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2022 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribuible, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 22.648 correspondiente a US\$ 0,00129 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 250.000, correspondiente a US\$ 0,01426 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2021 de MUS\$ 272.648 y (ii) Repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$ 50.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2021 se aprobó distribuir un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad por la suma de MUS\$750.000 correspondiente a US\$0,94277 por acción, pagadero en dólares o en pesos, a elección de los accionistas, a partir del día 12 de octubre de 2021. Adicionalmente se facultó al directorio, para que, en el caso de estimarlo necesario por cualquier causa, suspenda el pago del dividendo referido anteriormente, fijando, en el mismo acto o en forma posterior, una nueva fecha de pago, la que no podrá ser posterior al 31 de diciembre de 2021. Dicha facultad

podrá ser ejercida por el Directorio hasta antes de la publicación del aviso de pago del dividendo antes mencionado.

En Directorio Extraordinario de fecha 10 de agosto de 2021 se aprobó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2021 por la suma de MUS\$250.000 correspondiente a US\$0,01426, pagadero en dólares o pesos, a elección de los accionistas, a partir del día 12 de octubre de 2021.

En Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 81.675 correspondiente a US\$ 0,00465 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 164.580, correspondiente a US\$ 0,00939 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2021.

En sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2021 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distributable, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 81.675 correspondiente a US\$ 0,00465 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 81.217, correspondiente a US\$ 0,00463 por acción, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distributable del año 2020 de MUS\$ 162.892 y (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 164.580, correspondiente a US\$ 0,00939 por acción.

e. Composición de Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

| Otras reservas | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Efecto primera adopción deflactación capital pagado | 517.617 | 517.617 |
| Efecto primera adopción conversión NIC 21 | (230.797) | (230.797) |
| Revaluación propiedades, planta y equipos | 262.865 | 278.017 |
| Impuesto diferido revaluación | (100.353) | (104.445) |
| Reserva fusión | 136.973 | 155.959 |
| Efecto conversión asociadas | (37.709) | (37.714) |
| Reserva subsidiarias | (11.997) | (12.051) |
| Reserva de cobertura | (13.908) | (14.838) |
| Efecto cobertura coligadas | 216 | 311 |
| Total | 522.907 | 552.059 |

Efecto primera adopción deflactación capital pagado: Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero y efecto primera adopción conversión NIC 21: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Revaluación Propiedades, planta y equipo: La metodología utilizada para cuantificar la realización de este concepto, correspondió a la aplicación de las vidas útiles por clase de activo usadas para el proceso de depreciación al monto de revalorización determinado a la fecha de adopción.

Impuestos diferidos: Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, han significado la determinación de nuevas diferencias temporarias que fueron registradas contra la cuenta Ganancias acumuladas en el Patrimonio. La realización de este concepto se ha determinado en la misma proporción que lo han hecho las partidas que le dieron origen.

Reserva fusión: Corresponde a reserva por revaluación de activos a valor justo registradas en fusiones de años anteriores, cuyos montos no han sido realizados.

Efecto conversiones asociadas: Corresponde a la diferencia de cambio generada por las variaciones de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las cuales mantienen como moneda funcional el Peso chileno.

Reserva subsidiaria: Reserva originada en la fusión y variación en la participación de subsidiarias, se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Efecto reserva de cobertura: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas del flujo de efectivo, a la espera de reconocimiento de la partida cubierta en resultados.

f. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Ganancias acumuladas distribuibles | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial | 833.180 | 1.414.284 |
| Resultado del ejercicio de la controladora | 295.969 | 545.298 |
| Efecto ganancias (pérdidas) actuariales | (1.678) | 10.080 |
| Dividendos | (198.226) | (1.273.666) |
| Resultado acumulado realizado | 30.040 | 137.184 |
| Total ganancias acumuladas distribuibles | 959.285 | 833.180 |

g. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras materias que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento.

La Compañía procurará mantener una liquidez suficiente que le permita contar con una holgura financiera adecuada para hacer frente a sus compromisos y a los riesgos asociados a sus negocios. Los excedentes de caja que mantenga la Sociedad se invertirán en títulos emitidos por instituciones financieras y valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y diversificación de cartera que determine la administración de la Sociedad.

El control de las inversiones será realizado por el Directorio, quien aprobará las inversiones específicas, tanto en su monto como en su financiamiento, teniendo como marco de referencia lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo que aprobare la Junta de Accionistas, si fuere el caso.

El financiamiento debe procurar proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes, así como para la realización de nuevas inversiones conforme a la Política de Inversiones expuesta. Para ello se utilizarán los recursos internos que se dispongan y recursos externos hasta un límite que no comprometa la posición patrimonial de la Compañía o que limite su crecimiento.

Consistente con lo anterior, el nivel de endeudamiento debe procurar no comprometer la calificación crediticia “investment grade” de los instrumentos de deuda emitidos por Colbún en los mercados nacionales e internacionales.

La Compañía procurará mantener abiertas múltiples opciones de financiamiento, para lo cual se preferirán las siguientes fuentes de financiamiento: créditos bancarios, tanto internacional como nacional, mercado de bonos de largo plazo, tanto internacional como doméstico, crédito de proveedores, utilidades retenidas y aumentos de capital.

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Total pasivos | 3.653.097 | 3.761.082 |
| Total pasivos corrientes | 542.586 | 679.004 |
| Total pasivos no corrientes | 3.110.511 | 3.082.078 |
| Patrimonio total | 2.952.877 | 2.841.426 |
| Patrimonio atribuible a la controladora | 2.817.580 | 2.720.627 |
| Participaciones no controladoras | 135.297 | 120.799 |
| Razón de endeudamiento | 1,24 | 1,32 |

h. Ganancias por acción y utilidad líquida distribuible

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|----------------|----------------|
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (MUS\$) | 295.969 | 545.298 |
| Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (MUS\$) | 295.969 | 545.298 |
| Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico (N° de acciones) | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |
| Ganancias Básicas por Acción (dólares por acción) | 0,01688 | 0,03110 |

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción durante el período informado.

En virtud a lo dispuesto en la Circular N° 1.945 del 29 de septiembre de 2009, Colbún S.A., acordó establecer como política general que la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del Dividendo Mínimo Obligatorio y Adicional, se determina sobre la base efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

En consecuencia, los agregados y deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizados y que hayan sido reconocidos en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”, corresponden a los eventuales efectos generados por las variaciones del valor justo de los instrumentos derivados que mantenga la Compañía al cierre de cada período, netas del impuesto a la renta correspondiente.

El cálculo de la utilidad líquida distributable es el siguiente, a la fecha que indica:

| Cálculo utilidad líquida distributable (Flujos de caja) | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 295.969 | 545.298 |
| Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores | - | - |
| Efecto en resultado financiero no realizado que no generó flujo de caja | - | - |
| Flujo neto del ejercicio | - | - |
| Utilidad líquida distributable | 295.969 | 545.298 |
| Dividendo mínimo obligatorio | 147.985 | 272.649 |

30. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| | Enero - Diciembre | |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Ventas clientes distribuidoras | 454.190 | 454.501 |
| Ventas clientes industriales | 1.051.473 | 689.425 |
| Peajes | 6.355 | 35.390 |
| Ventas a otras generadoras | 426.976 | 210.866 |
| Otros ingresos | 35.029 | 49.562 |
| Total | 1.974.023 | 1.439.744 |

31. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Inventarios | Enero - Diciembre | |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Consumo petróleo (ver nota 13) | (70.418) | (49.346) |
| Consumo gas (ver nota 13) | (520.148) | (394.380) |
| Consumo carbón (ver nota 13) | (126.405) | (89.660) |
| Compra energía y potencia | (143.721) | (70.648) |
| Peajes | (139.791) | (114.954) |
| Trabajo y suministro de terceros | (68.948) | (62.985) |
| Total | (1.069.431) | (781.973) |

32. Gasto por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle (ver nota 3.1.m. y 3. 1.o.):

| | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|-----------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Sueldos y salarios | (61.605) | (63.436) |
| Beneficios a corto plazo a los empleados | (5.743) | (6.129) |
| Indemnización por término de relación laboral | (9.400) | (7.375) |
| Otros gastos de personal | (7.279) | (2.732) |
| Total | (84.027) | (79.672) |

33. Gastos por depreciación y amortización

La depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo (ver nota 18.b) | (202.242) | (195.830) |
| Depreciaciones Derechos de Uso (ver nota 19.b) | (13.431) | (13.185) |
| Amortizaciones de intangibles (ver nota 17.b) | (3.841) | (4.148) |
| Total | (219.514) | (213.163) |

34. Resultado de ingresos y costos financieros

El resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presenta en el siguiente detalle:

| Ingreso (Pérdida) procedente de Inversiones | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|-----------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 29.052 | 4.968 |
| Total Ingresos Financieros | 29.052 | 4.968 |
| Costos Financieros | Enero - Diciembre | |
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Gastos por intereses por bonos | (73.799) | (67.555) |
| Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾ | (10.140) | (8.615) |
| Gasto por provisiones financieras | (11.251) | (10.694) |
| Gastos por préstamos bancarios | (2.747) | (2.602) |
| Gasto/ingresos por valoración derivados financieros netos | (67) | (1.592) |
| Gasto por otros (gastos bancarios) | (601) | (564) |
| Gasto por otros (comisiones) | - | (812) |
| Gastos financieros activados (ver nota 18.c.iii) | 9.882 | 6.087 |
| Total Costo Financiero | (88.723) | (86.347) |
| Total resultado financiero | (59.671) | (81.379) |

⁽¹⁾ Arrendamientos reconocidos por NIIF 16

35. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta y resultado por unidades de reajuste se detallan a continuación:

a. Diferencia de Cambio

| Diferencia de cambio | Moneda | Enero - Diciembre | |
|---|--------|-------------------|-----------------|
| | | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Pesos | (4.487) | (10.577) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Soles | 762 | (721) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Euros | 477 | (128) |
| Otros activos no financieros corrientes | Pesos | (392) | 1.152 |
| Otros activos no financieros corrientes | Euros | (835) | 837 |
| Otros activos no financieros corrientes | UF | 16 | (877) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Pesos | 1.622 | (14.241) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Soles | (254) | (459) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Euros | 5 | - |
| Activos por impuestos corrientes | Pesos | (156) | 310 |
| Activos por impuestos corrientes | Soles | 292 | (572) |
| Otros activos no financieros no corrientes | Pesos | 25 | (282) |
| Diferencia de cambio activo | | (2.925) | (25.558) |
| Otros pasivos financieros corrientes | Pesos | (236) | 11.044 |
| Otros pasivos financieros corrientes | UF | (2.889) | (1.849) |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | UF | (44) | 63 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | UF | (205) | - |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | Pesos | 2.220 | (1.539) |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | Soles | (44) | 55 |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | Euros | 1.766 | (1.721) |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | UF | 15 | 11 |
| Otros pasivos no financieros | Pesos | (21) | (3.220) |
| Otros pasivos no financieros | Soles | (15) | 1 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | Pesos | (195) | 8.856 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | Soles | (89) | 31 |
| Diferencia de cambio pasivo | | 263 | 11.732 |
| Total Diferencia de Cambio | | (2.662) | (13.826) |

36. Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación

Los ingresos por inversiones contabilizadas por el método de participación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Participación neta en ganancia de asociadas | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|---------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Electrogas S.A. | 12.165 | 7.035 |
| Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda ⁽¹⁾ | - | (338) |
| Total | 12.165 | 6.697 |

⁽¹⁾ Con fecha 30 de diciembre de 2021, se materializó la venta de la totalidad de la participación del Negocio Conjunto de Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (equivalente al 50% de los derechos sociales), a las sociedades APG Energy & Infra Investments Chile Expansion SpA, y CELEO Redes Chile Expansion SpA.

37. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Otros Ingresos distintos de los de operación | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Venta de acciones Colbún Transmisión S.A. ⁽¹⁾ | - | 841.948 |
| Venta de participación Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda ⁽²⁾ | - | 11.734 |
| Otros ingresos | 12.722 | 6.403 |
| Total otros ingresos | 12.722 | 860.085 |
| Otros Gastos distintos de los de operación | Enero - Diciembre | |
| | 2022 MUS\$ | 2021 MUS\$ |
| Deterioro de Proyectos ⁽³⁾ | - | (139.951) |
| Otros deterioro | (3.261) | - |
| Costo venta de cartera asociada a PEC ⁽⁴⁾ | (8.371) | (26.906) |
| Costo Prepago Bonos Locales ⁽⁵⁾ | (496) | (14.901) |
| Emisiones de centrales térmicas ⁽⁶⁾ | (14.175) | (12.515) |
| Donaciones y aportes comunitarios | (2.355) | (5.556) |
| Deterioro derechos de agua no utilizados | - | (4.239) |
| Costo desmantelamiento | (1.962) | (1.397) |
| Resultados contratos derivados | (9.378) | (825) |
| Honorarios atención de juicios | (2.045) | (636) |
| Castigos y multas | (66) | (292) |
| Bajas bienes propiedades, planta y equipo | (15.154) | (69) |
| Estimación clientes incobrables | (5.632) | 398 |
| Obsolescencia de existencias | (430) | 1.022 |
| Otros | (27.071) | (47.571) |
| Total otros gastos | (90.396) | (253.438) |
| Total otras ganancias (pérdidas) | (77.674) | 606.647 |

⁽¹⁾ Con fecha 30 de septiembre de 2021 se concretó la venta de las acciones de la Sociedad Colbún Transmisión S.A. a la Sociedad Alfa Desarrollo SpA.

⁽²⁾ Con fecha 30 de diciembre de 2021, se materializó la venta de la totalidad de la participación del Negocio Conjunto de Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (equivalente al 50% de los derechos sociales), a las sociedades APG Energy & Infra Investments Chile Expansion SpA, y CELEO Redes Chile Expansion SpA.

⁽³⁾ En sesión de directorio de fecha 30 de noviembre de 2021 se aprobó el deterioro de los proyectos Central Hidroeléctrica San Pedro y Central Hidroeléctrica Guaiquivilo Melado.

⁽⁴⁾ Costo asociados a la venta de cuentas por cobrar generadas por el mecanismo de estabilización de precios de energía (PEC).

⁽⁵⁾ Costo de Prepago de Bonos Locales Serie F e I.

⁽⁶⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

38. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

a.1 **Garantías directas:** La sociedad ha entregado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, boletas en garantía por MUS\$ 178.109

| Activos comprometidos | | | Saldos pendientes | |
|-----------------------|-------------|-----------------|-------------------|---------------|
| Tipo de garantía | Tipo moneda | Valor Contable | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | | | MUS\$ | MUS\$ |
| Boleta de Garantía | CLP | 114.909.791.766 | 134.262 | 943 |
| Boleta de Garantía | USD | 26.260.448 | 26.260 | 22.672 |
| Boleta de Garantía | UF | 428.523 | 17.580 | 8.086 |
| Cheque en Garantía | UF | 167 | 7 | 6 |
| Total | | | 178.109 | 31.707 |

b. Cauciones obtenidas de terceros

b.1 Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--|--------------------------|----------------|
| Enercon Chile SpA | Proveedores | 88.886 |
| GE Energy Parts Inc | Proveedores | 15.000 |
| Hitachi Energy Chile SpA | Proveedores | 2.158 |
| Siemens Energy SpA | Proveedores | 1.899 |
| Bonati SpA | Proveedores | 1.333 |
| Enercom GMBH | Proveedores | 937 |
| Ingenieria y Construccion Sigdo Koppers S.A. | Proveedores | 667 |
| Voith Hydro S.A. | Proveedores | 250 |
| LS Cable And System Ltd. | Proveedores | 187 |
| ABB Power Grids Brasil Ltda. | Proveedores | 99 |
| Generadores Mexicanos S.A. de C.V. | Proveedores | 43 |
| Rhona S.A. | Proveedores | 29 |
| Siemens S.A. | Proveedores | 21 |
| Raytech S.A. | Proveedores | 16 |
| Campbell Scientific Centro Caribe S.A. | Proveedores | 13 |
| PMM Asset Project Management Ltda. | Proveedores | 13 |
| HMV Chile | Proveedores | 12 |
| Comercial Andesud Ltda. | Proveedores | 10 |
| Idur Representaciones S.A. | Proveedores | 2 |
| Total | | 111.575 |

b.2 Garantías vigentes en Euros al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--------------------|--------------------------|---------------|
| Enercon Gmbh | Proveedores | 19.618 |
| Siemens Energy SpA | Proveedores | 235 |
| Weidmuller S.A. | Proveedores | 39 |
| Total | | 19.892 |

b.3 Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|---|--------------------------|-------------|
| Servicios Logísticos Vizcal Limitada | Proveedores | 68 |
| Sodexo Chile SpA | Proveedores | 54 |
| Eduardo Antonio Gómez Miranda | Proveedores | 29 |
| Transporte y seguridad Jaos Limitada | Proveedores | 21 |
| Manuel Ruiz Jerez y Cia. Ltda. | Proveedores | 15 |
| Target-Ts SpA | Proveedores | 14 |
| Sistemas electricos ingenieria y servicios S.A. | Proveedores | 9 |
| SG Ingenieria Electrica Limitada | Proveedores | 8 |
| Soto Orellana Ximena Mariela | Proveedores | 7 |
| Constructora Pesa Limitada. | Proveedores | 5 |
| Sanhueza Manriquez Maximo Emiliano | Proveedores | 4 |
| Total | | 234 |

b.4 Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--|--------------------------|---------------|
| Strabag SpA | Proveedores | 24.162 |
| Demotron S.A. | Proveedores | 294 |
| Serv. Industriales Ltda. | Proveedores | 252 |
| Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA | Proveedores | 206 |
| Revergy SpA | Proveedores | 205 |
| Promet Servicios SpA | Proveedores | 186 |
| Jaime Illanéz y asociados consultores S.A. | Proveedores | 118 |
| Sodexo Chile SpA | Proveedores | 106 |
| Securitas S.A. | Proveedores | 96 |
| Gestion Ambiental Consultores S.A. | Proveedores | 88 |
| Universidad de Concepción | Proveedores | 84 |
| Ricoh Chile S.A. | Proveedores | 82 |
| Transporte Bretti Ltda. | Proveedores | 81 |
| Envis SpA | Proveedores | 74 |
| Vigatec S.A. | Proveedores | 73 |
| Integración de Tecnologías ITQ Ltda. | Proveedores | 70 |
| Constructora Pesa Ltda. | Proveedores | 66 |
| Alme Consultores SpA | Proveedores | 65 |
| SG Ingeniería Eléctrica Ltda. | Proveedores | 60 |
| XPE Consult SpA | Proveedores | 59 |
| Maquinaria e inversiones Freemaq SpA | Proveedores | 57 |
| Novis S.A. | Proveedores | 54 |
| DPLGrout Construcciones SpA | Proveedores | 47 |
| Arkanosoft Chile SpA | Proveedores | 47 |
| J.E.J Ingeniería S.A. | Proveedores | 45 |
| DNV GL Chile Ltda. | Proveedores | 42 |
| Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. | Proveedores | 41 |
| OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile | Proveedores | 37 |
| Seidor Chile S.A. | Proveedores | 36 |
| Mario Francisco Segura Caballero | Proveedores | 36 |
| Soc. Comercial Camin Ltda. | Proveedores | 35 |
| Constructora Javag SpA | Proveedores | 35 |
| Soc. Administradora de Casinos y Servicios Aliservice S.A. | Proveedores | 33 |
| Bessertec SpA | Proveedores | 32 |
| ISS Facility Services S.A. | Proveedores | 31 |
| ACR Acustica Ltda. | Proveedores | 28 |
| KSE SpA | Proveedores | 28 |
| Desarrollo Marítimo Servicios y Equipamiento SpA | Proveedores | 26 |
| Transportes José Carrasco Retamal EIRL | Proveedores | 26 |
| Barvolento Chile Ltda. | Proveedores | 25 |
| Target-TS SpA | Proveedores | 24 |
| Soluciones Modulares CN S.A. | Proveedores | 24 |
| Red Nacional de Servicios Integrales SpA | Proveedores | 22 |
| CAM Chile SpA | Proveedores | 21 |
| Sistema Integral de Telecomunicaciones Ltda. | Proveedores | 21 |
| Servicios Emca SpA | Proveedores | 20 |
| Esteyco Chile SpA | Proveedores | 20 |
| Marcelo Javier Urrea Caro Prestacion Servicios RRHH | Proveedores | 19 |
| Siemens S.A. | Proveedores | 18 |
| MYA Chile Soluciones contra Incendio e Industriales Ltda. | Proveedores | 17 |
| Voith Hydro S.A. | Proveedores | 14 |
| Soc. de Transportes Turismos e Invers. | Proveedores | 14 |
| TEKATER SpA | Proveedores | 14 |
| Transp. Jose Carrasco Retamal E.I.R.L | Proveedores | 13 |
| Soluciones de Ingeniería de Control Ltda. | Proveedores | 13 |
| Serv. Eduardo Sebastián Velásquez Negrón EIRL | Proveedores | 13 |
| Measwind america Ltda. | Proveedores | 13 |
| Contract Chile S.A. | Proveedores | 13 |
| Dimetales SpA | Proveedores | 12 |
| Siemens Energy SpA | Proveedores | 11 |
| Silob Laboratorio Puerto Montt Ltda. | Proveedores | 11 |
| Soc. Comercial y de Inversiones Conyser Ltda. | Proveedores | 10 |
| IMA Automatización SpA | Proveedores | 10 |
| SGS Chile Ltda. Soc. de Control | Proveedores | 8 |
| Serv. de Ingeniería IMC Ltda. | Proveedores | 7 |
| Evertex Chile SpA | Proveedores | 6 |
| Conecta Ingeniería S.A. | Proveedores | 6 |
| Mantenimiento de Jardines Arcoiris Ltda. | Proveedores | 6 |
| Victoria S.A. | Proveedores | 5 |
| Servicios GEA Ltda. | Proveedores | 4 |
| ArcadisS Chile SpA | Proveedores | 3 |
| Empresa de Servicios Himce Ltda. | Proveedores | 3 |
| Total | | 27.583 |

Fenix Power Perú S.A.

b.1 Garantías vigentes Soles al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------|
| Electro Oriente S.A | Proveedores | 1.915 |
| Grupo BAX SAC | Proveedores | 54 |
| Arco Iris Maquiservicios EIRL | Proveedores | 34 |
| Golder Associates Perú S.A | Proveedores | 29 |
| J&V Resguardo SAC | Proveedores | 29 |
| Busser SAC | Proveedores | 28 |
| People Intermediacion SAC | Proveedores | 5 |
| M & D Consultores | Proveedores | 4 |
| Advanced Services In Decotations SAC | Proveedores | 1 |
| Total | | 2.099 |

b.2 Garantías vigentes Dólares al 31 de diciembre de 2022

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--|--------------------------|-------------|
| Walsh Perú SA Ingenieros y Científicos Consultores | Proveedores | 78 |
| Golder Associates Perú S.A | Proveedores | 31 |
| Inerco Consultoria Peru SAC | Proveedores | 31 |
| Tecnica y Proyecto SA Sucursal del Perú | Proveedores | 22 |
| Total | | 162 |

c. Detalle de litigios y otros

La Administración de Colbún considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 31 de diciembre de 2022:

Chile

1.- Formulación de Cargos de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) en contra de la CT Santa María y a requerimiento del Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV), por (i) la presunta existencia de equipos diferentes a los autorizados en la RCA y (ii) por el posible no ingreso en el SEIA del sobredimensionamiento de la chimenea del complejo térmico. Colbún presentó sus descargos ante la SMA debidamente fundamentados, con informes técnicos ambientales y legales y está a la espera de la continuación del proceso.

En forma previa a la investigación que realizó la SMA a la CT Santa María, esta autoridad consideró que no existían antecedentes para una formulación de cargos, sin embargo, el TAV revisando la resolución administrativa de la SMA ordenó formular estos dos cargos.

Paralelamente, tanto Colbún S.A. como la SMA, presentaron Recursos de Casación ante la Corte Suprema en contra del fallo del TAV que ordenó dicha formulación de cargos y la limitación de la potencia de la central a 350 MW bruto.

Con fecha 9 de julio de 2019, la Corte Suprema (CS) acogió los recursos de casación en el fondo presentado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y Colbún en contra del fallo del Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV). La CS estimó que el TAV incurrió en un error de derecho cuando ordenó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a formular cargos en contra de Colbún por: (i) evasión al SEIA; e (ii) incumplimiento de la RCA de la CT Santa María.

La CS dejó sin efecto la limitación de potencia de la central a 350 MW bruto decretada por el TAV y acogió la casación para efectos de retrotraer el procedimiento sancionatorio en contra de Colbún a la etapa anterior a la dictación de la resolución de cierre.

Este procedimiento sancionatorio concluyó en favor de Colbún cuando la SMA, con fecha 4 de septiembre de 2019, ordenó archivar ambas denuncias individualizadas anteriormente en los puntos (i y ii). Sin embargo, la parte denunciante, presentó un “Recurso de Reclamación” ante el Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV) en contra de la resolución de la SMA que ordenó el archivo de las denuncias. La causa fue alegada en el TAV y con fecha 31 de marzo de 2020 el TAV rechaza el archivo de la causa ordenando a la SMA dictar la resolución que en derecho corresponda. La SMA presentó nuevo Recurso de Casación en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema, el que fue rechazado por inadmisibile.

LA SMA, en cumplimiento fallo del TAV formuló nuevamente cargos en este procedimiento y Colbún presentó sus correspondientes descargos. La SMA resolvió aplicar una multa por infracción leve de UTA 345, respecto de esta resolución de la SMA Colbún presentó una Reclamación ante el Tribunal Ambiental de Valdivia y los Demandantes presentaron un Recurso de Reposición ante la misma SMA, el cual fue rechazado. Durante el mes de diciembre 2022 se llevó a efecto la audiencia y alegatos de la causa ante el Tribunal Ambiental de Valdivia, quedando la causa en estado de estudio para un fallo en los próximos meses.

2.- Accidente Túnel Patagüillas.

A consecuencia del accidente del “Túnel Pataguilla” del “Canal Las Mercedes” ocurrido a fines de noviembre de 2020, y que porta agua para la CH Carena y también riega predios agrícolas de las comunas de Maria Pinto y Curacaví, con fecha 6 de septiembre de 2021 se notificó a Colbún S.A. una demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por don César Véliz por la suma de \$1.135 millones. La audiencia de conciliación fue en el mes de mayo de 2022 sin que se produjera acuerdo, y corresponde ahora que el Tribunal reciba la causa a prueba.

Existe un segundo proceso relacionado al accidente mencionado correspondientes a una demanda de indemnización de perjuicios (sin determinación aun del monto demandado) caratulada “Portuguez y otros con Colbún” (115 personas), ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, que fue precedida por una medida precautoria de exhibición de documentos rechazada por el Tribunal. En la actualidad esta demanda está notificada y Colbún presentó la Contestación en enero de 2023, según plazos procesales.

3.- Arbitraje Puerto Coronel

Con fecha 23.09.2021, se constituyó un arbitraje ante el sr. Manuel José Vial Vial, entre Colbún S.A. y Puerto de Coronel, para conocer las diferencias de interpretación de la cláusula de impuestos del contrato de servicios por descarga de carbón en la Central Térmica Santa María, ubicada en la comuna de Coronel. También se inició un arbitraje complementario para discutir la obligación de Puerto Coronel de constituir una “Sociedad Operadora” donde se radiquen los activos que sirven para prestar el servicio de descarga de carbón de la central. Ambos procesos tienen vencidos el periodo de prueba y se llevaron a efecto los alegatos de ambas causas, esperándose fallos para el primer trimestre del año 2023.

39. Compromisos

Compromisos contraídos con entidades financieras

A la fecha de la publicación de los Estados Financieros, Colbún S.A no mantiene créditos con entidades financieras ni con tenedores de bonos que impongan obligaciones de cumplimientos de indicadores financieros.

40. Medio ambiente

Las sociedades del grupo en las cuales se han efectuado desembolsos asociados con medio ambiente son las siguientes: Colbún S.A. y Fenix Power Perú S.A.

Los desembolsos efectuados por concepto de medio ambiente se encuentran principalmente asociados a instalaciones, por lo tanto, serán reconocidos en resultados vía depreciación de acuerdo con la vida útil de éstas, salvo el desarrollo de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, que corresponden a permisos ambientales efectuados previos a la fase de construcción.

A continuación, se indican los principales proyectos en curso y una breve descripción de los mismos:

Proyecto Eólico Horizonte: El proyecto Horizonte es un parque eólico ubicado a 130 km al noreste de Taltal y 170 km al suroeste de Antofagasta, considerando el desplazamiento por la Ruta 5. Considera una potencia de 778 MW, que se compone de 140 máquinas de 5,56 MW cada una y una generación anual promedio de aproximadamente 2.380 GWh. Considera la conexión al SEN en la futura S/E Parinas ubicada a 22 km.

La etapa de construcción del proyecto se inició durante el mes de noviembre del 2021 y cuenta con un avance del 38%.

A lo anterior, se suman los desembolsos asociados a las 26 plantas de generación en operación, que incluyen a central Fenix (Chilca, Perú).

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2022

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Central Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 226 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 188 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Gasto | 29 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 32 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 224 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 583 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 83 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 22 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Santa María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 429 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Complejo Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 256 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Complejo Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 189 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Gasto | 787 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Carena | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 6 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Ovejería | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 1 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Diego de Almagro Sur | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 18 | dic-22 |
| Total | | | | | 3.073 | |

Gastos Futuros al 31.12.2022

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Central Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 253 | dic-23 |
| Colbún S.A. | Central Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 132 | dic-23 |
| Colbún S.A. | Central Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 3 | ene-23 |
| Colbún S.A. | Central Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 91 | ene-23 |
| Colbún S.A. | Central Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 80 | dic-23 |
| Colbún S.A. | Central Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 15 | jun-23 |
| Colbún S.A. | Central Santa María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 54 | abr-23 |
| Colbún S.A. | Complejo Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 4 | feb-23 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Gasto | 12 | dic-23 |
| Total | | | | | 644 | |

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2021

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Central Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 560 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Santa María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 448 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Gasto | 386 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Complejo Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 283 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 242 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 228 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 209 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 106 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Complejo Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 93 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 64 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 30 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Carena | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 6 | dic-21 |
| Colbún S.A. | Central Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Gasto | 1 | dic-21 |
| Total | | | | | 2.656 | |

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Central Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 123 | dic-22 |
| Colbún S.A. | Central Santa María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 97 | ene-22 |
| Colbún S.A. | Central Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 32 | jun-22 |
| Colbún S.A. | Central Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 23 | jun-22 |
| Colbún S.A. | Central Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 12 | jun-22 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Gasto | 7 | ene-22 |
| Colbún S.A. | Complejo Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 3 | abr-22 |
| Total | | | | | 297 | |

Desembolsos Perú

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2022

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Central Chilca | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 282 | dic-22 |
| Total | | | | | 282 | |

Gastos Futuros al 31.12.2022

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Total | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Central Chilca | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 210 | dic-23 |
| Total | | | | | 210 | |

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2021

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Central Chilca | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 305 | dic-21 |
| Total | | | | | 305 | |

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o Ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Central Chilca | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 86 | dic-22 |
| Total | | | | | 86 | |

41. Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación

En sesión celebrada con fecha 31 de enero de 2023 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2022, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

42. Moneda extranjera

El detalle de Activos y Pasivos en moneda extranjera con efecto en resultado por diferencia de cambio es el siguiente:

| Activos | Moneda Extranjera | Moneda Funcional | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activos corrientes totales | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Pesos | Dólar | 54.479 | 80.972 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Euro | Dólar | 964 | 300 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Soles | Dólar | 8.844 | 7.088 |
| Otros activos no financieros, corriente | Pesos | Dólar | 3.619 | 4.012 |
| Otros activos no financieros, corriente | Euro | Dólar | 65 | 19.576 |
| Otros activos no financieros, corriente | UF | Dólar | 138 | 98 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Pesos | Dólar | 115.074 | 40.062 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Soles | Dólar | 39.264 | 18.905 |
| Activos por impuestos corrientes | Pesos | Dólar | 7 | 32 |
| Activos por impuestos corrientes | Soles | Dólar | - | 1.364 |
| Total activos corrientes | | | 222.454 | 172.409 |
| Otros activos no financieros no corrientes | Pesos | Dólar | 22.586 | 18.967 |
| Total de activos no corrientes | | | 22.586 | 18.967 |
| Total de activos | | | 245.040 | 191.376 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos | Moneda Extranjera | Moneda Funcional | 31.12.2022 MUS\$ | 31.12.2021 MUS\$ |
| Pasivos corrientes totales | | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | UF | Dólar | - | 37.141 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | UF | Dólar | 2.758 | 1.932 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Pesos | Dólar | 278.204 | 196.551 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Soles | Dólar | 6.279 | 5.397 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Euro | Dólar | 9.884 | 3.758 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | Pesos | Dólar | 666 | 1.399 |
| Otras provisiones corrientes | Pesos | Dólar | 46.717 | 43.344 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Pesos | Dólar | 24.983 | 22.184 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Soles | Dólar | 3.000 | 1.242 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | Pesos | Dólar | 23.701 | 14.231 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | Soles | Dólar | 7.435 | 1.627 |
| Total pasivos corrientes totales | | | 403.627 | 328.806 |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | UF | Dólar | 18.202 | 1.454 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Pesos | Dólar | 33.078 | 25.941 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | Pesos | Dólar | 6.108 | 6.326 |
| Total de pasivos no corrientes | | | 57.388 | 33.721 |
| Total pasivos | | | 461.015 | 362.527 |

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera no incluye las Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, por cuanto las diferencias originadas por diferencia cambio se reconocen en el patrimonio como ajustes de conversión (ver nota 29 letra e).

Perfil de vencimiento de Otros pasivos financieros en moneda extranjera

| Al 31.12.2022 | Moneda Extranjera | Moneda funcional | Hasta 91 días MUS\$ | Desde 91 días hasta 1 año MUS\$ | Desde 1 año hasta 3 años MUS\$ | Más 3 años hasta 5 años MUS\$ | Más de 5 años MUS\$ | Total MUS\$ |
|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|-------------|
| Otros pasivos financieros | UF | Dólar | - | - | - | - | - | - |
| Totales | | | - | - | - | - | - | - |

| Al 31.12.2021 | Moneda Extranjera | Moneda funcional | Hasta 91 días MUS\$ | Desde 91 días hasta 1 año MUS\$ | Desde 1 año hasta 3 años MUS\$ | Más 3 años hasta 5 años MUS\$ | Más de 5 años MUS\$ | Total MUS\$ |
|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| Otros pasivos financieros | UF | Dólar | 37.141 | - | - | - | - | 37.141 |
| Totales | | | 37.141 | - | - | - | - | 37.141 |

43. Dotación del personal (No auditado)

La dotación del personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | N° de Trabajadores | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
| | Chile | Perú | Total | Chile | Perú | Total |
| Gerentes y Ejecutivos principales | 89 | 9 | 98 | 87 | 9 | 96 |
| Profesionales y Técnicos | 280 | 92 | 372 | 754 | 86 | 840 |
| Otros | 687 | 22 | 709 | 237 | 20 | 257 |
| Total | 1.056 | 123 | 1.179 | 1.078 | 115 | 1.193 |
| Promedio del año | 1.047 | 120 | 1.167 | 1.074 | 107 | 1.181 |

* * * * *